

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018

Presidencia del C. Juan Gabriel Corchado Acevedo

(10:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días a todos.

En virtud de los registros de asistencia con que cuenta la Secretaría de la Mesa Directiva, se declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicadoa en el apartado Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 16 DE MAYO DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

4.- ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE *JAIME TORRES BODET*.

COMUNICADOS

5.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE HACE DE CONOCIMIENTO EL INFORME DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE COMPRENDE EL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL METRO.

6.- DOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSAS OPINIONES RESPECTO DE DIVERSAS INICIATIVAS CIUDADANAS.

7.- UNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

8.- TRES DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

9.- TREINTA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

10.- DOS DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

11.- UNO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

12.- UNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

DICTÁMENES

13.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A INMUEBLES PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PROPOSICIONES

14.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD LA REPARACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA EVITAR DAÑOS A FUTURO DE MÁS VIVIENDAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES LA LEYENDA "ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE DECLARE PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, A LOS MERCADOS AMBULANTES MEJOR CONOCIDOS COMO "TIANGUIS" DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE MATERIA EDUCATIVA Y DE RECONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL DESVÍO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO ESCANDÓN UBICADO EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO ACERCA DE DIVERSOS ASUNTOS DERIVADOS DEL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL MERCADO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN Y DE SER PERTINENTE PERSIGA Y CASTIGUE CONFORME AL CAPÍTULO IV "DELITOS COMETIDOS POR ACTOS DE MALTRATO O CRUELDAD EN CONTRA DE ANIMALES NO HUMANOS" DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS ACTOS COMETIDOS EN CONTRA DE 250 ANIMALES DE COMPAÑÍA POR LA AHORA EX DIRECTORA DEL CENTRO DE CONTROL CANINO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, LAURA BARAJAS VILLEGAS, ASIMISMO SE SOLICITA SE INICIEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y DE SER EL CASO, SE EXTIENDA Y SE SANCIONE A TODOS LOS IMPLICADOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RINDA UN INFORME A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO PARA ATENDER LA RECOMENDACIÓN 7/2017 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA

OBSTÉTRICA, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, MTRO. CARLOS AUGUSTO MENESES FLORES, AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS, LIC. RODRIGO TAPIA SÁNCHEZ, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS ELLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, ESTABLEZCAN DE MANERA COORDINADA UN OPERATIVO DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE INHIBA AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO "TAXIS" A ESTACIONARSE SOBRE LA AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, YA QUE OCASIONA TRÁFICO VEHICULAR, INSEGURIDAD Y ACTOS DE MOLESTIA A LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL Y SINATEL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL C. JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE RINDA UN INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA EL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA SAN JUAN DE ARAGÓN, AHORA EJE 5 NORTE, ANTES AV. RIO DE GUADALUPE NÚMERO 1112, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, Y ASÍ MISMO, SE EXHORTA AL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL SECRETARIO DE GOBIERNO, AL COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDEREN DICHO INMUEBLE COMO UNA OPCIÓN DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, A DAR CUMPLIMIENTO CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO POR LA CANTIDAD DE \$4,950,000 EN FAVOR DEL MERCADO 35 AZCAPOTZALCO COMO PARTE DEL

“PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS 2015” PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL MERCADO DE AZCAPOTZALCO” ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIC. FLORENTINO CASTRO LÓPEZ, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL, LIC. MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA, A QUE EMPRENDAN LAS ACCIONES CONJUNTAS NECESARIAS A EFECTO DE IMPEDIR LA DEMOLICIÓN DEL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA, DAÑADO POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, A FIN DE QUE SE REALICE SU REHABILITACIÓN O, DE SER IMPOSIBLE, SE ORDENE LA RECONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TEATRO EN EL MISMO ESPACIO, EN POS DE LA DEFENSA DEL DERECHO A LA CULTURA DE LAS PERSONAS AFILIADAS AL INSTITUTO Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA LEGISLATURA, CUÁLES SON LOS PLAZOS, HORARIOS, MECANISMOS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO PARA LA REPARACIÓN DE UNA GRIETA DE 40 METROS DE LONGITUD SOBRE LOS CARRILES DE ALTA VELOCIDAD DE LA VÍA PRIMARIA VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD, EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO, CUYAS OBRAS CONCLUYERON LA MADRUGADA DEL 9 DE MAYO PASADO, PARA GENERAR

CERTEZA A LOS VECINOS DE LA ZONA, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARLOS AUGUSTO MENESES FLORES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, SE SIRVA SUSPENDER INDEFINIDAMENTE EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN GRATUITA DE TAXÍMETROS DIGITALES CON SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN SATELITAL INTEGRADO, ASÍ COMO UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA (APP) PARA LA CONTRATACIÓN REMOTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS "TAXI" DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS TAXÍMETROS ACTUALES COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE Y COMBATIR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS QUE AFECTAN A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE BRINDEN A LOS SOCIOS PERTENECIENTES A LA RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS PRIVADO UBER Y CABIFY UN PLAZO DE 2 MESES PARA QUE PUEDAN REGULARIZARSE Y ADQUIRIR EL HOLOGRAMA QUE ESTABLECE EL ACUERDO PUBLICADO POR LA SEMOVI EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 15 DE JULIO DE 2015, QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE INFORMEN EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL QUE SE REALIZAN DERIVADO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO IDENTIFICADO COMO VÍA DE COMUNICACIÓN URBANA DE PEAJE (SUPERVÍA), EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS POR LAS QUE PASA LA VÍA DE REFERENCIA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE VILLASEÑOR CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIVERSAS AUTORIDADES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y EVITAR Y SANCIONAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2018 QUE SE VERIFICA EN EL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, PARA APOYAR A LOS DAMNIFICADOS VÍCTIMAS DEL SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ATIENDAN LAS PETICIONES DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS SAN PEDRO ZACATENCO, TOCOMÁN, SANTA ISABEL TOLA, LA ESCALERA, RESIDENCIAL ZACATENCO Y LINDAVISTA, QUIENES SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS POR LOS PROYECTOS “LINDAVISTA NORTE” DE “GRUPO ORB” Y POR “MOZAIKO LINDAVISTA”, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA

FAMILIA (DIF) Y AL SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (DIF-CDMX) A QUE RESUELVAN EL PROBLEMA DE NIVELACIÓN COMO PROFESIONISTAS CON EL SALARIO Y PRESTACIÓN QUE ESTO IMPLICA A LOS ABOGADOS Y PASANTES QUE LABORAN EN ESA INSTITUCIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, A PARTIR DEL SEGUNDO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO DE SUS CARGOS Y SANCIONES A LOS CONTRIBUYENTES DE LAS COLONIAS OJITO DE AGUA, EJIDOS DE SANTA MARÍA AZTAHUACAN Y PUEBLO DE SANTA MARÍA AZTAHUACAN TODAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN POLÍTICA DE IZTAPALAPA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN EL USO DE SUS FACULTADES, SE DÉ CUMPLIMIENTO A DIVERSOS DICTÁMENES TÉCNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE, VIGILE QUE QUIENES REALICEN “ESFUERZOS PARA CORREGIR LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (ECOSIG)” O TERAPIAS SIMILARES SEAN SANCIONADOS POR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, QUE VIOLENTAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ RAMÓN AMIEVA, A EFECTO DE RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL SACMEX, CON MOTIVO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "JUNTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN", QUE PRESENTA LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy se encuentra integrado por 39 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se le solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación en términos de nuestro orden del día, procederemos a realizar la entrega de las Medallas al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet* 2018, por lo que se procederá a rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a nuestros distinguidos galardonados y demás invitados especiales que hoy nos acompañan. Sean todos ustedes bienvenidos.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Cynthia Iliana López Castro, Presidenta de la Comisión de Educación, para referirse a la presente entrega. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Con su venia, Presidente.

Muy buenos días a todos.

Saludo a los honorables miembros de la Comisión Permanente, al Presidente de la Mesa Directiva.

Doy la bienvenida cordial a cada uno de los galardonados al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet* 2018.

Ministro Cossío Díaz, doctor Franco Guzmán, Isaías Martínez, Gómez Pezuela, licenciada Caballero Calvo, maestro Mario Sandoval, profesor Nájera Molina, profesora Herrera Nava, doctoras Caldiño Mérida y Gutiérrez de Velasco Romo, doctores Sámano Carrillo, Contreras Bustamante, Luis Medina Peña, Moreno Garavilla y Álvarez García. Bienvenidos sean todos y todas a esta sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se engalana para recibirlos, honrarlos, homenajear su labor como educadores y rendir cuentas al homenaje del ilustre mexicano que da nombre a nuestra presea, don Jaime Torres Bodet.

Un día no muy distinto al de hoy, un 13 de mayo hace 44 años, en el cercano Bellas Artes, Torres Bodet fue velado. Hacia el final de aquel día sus restos fueron conducidos a la *Rotonda de los Hombres Ilustres*, donde hoy hacen brillar con su historia y nombre la labor de quienes hoy reciben esta presea.

Don Jaime, profesor, pensador, intelectual, diplomático y político de un México donde muchas instituciones que se dan por sentadas apenas eran gestadas y donde ciertos logros parecían imposibles, hizo de los libros gratuitos el regalo de México para México, de nuestra lengua el instrumento de la cultura y el vehículo de unidad de nuestra Nación, y el sueño de poder hablar en un país donde las letras y la lectura fuesen el bien universal, una realidad que hoy podemos palpar.

Decía Jaime Torres Bodet, en un día de celebración el 15 de mayo de 1946, que el problema de la educación es el problema del hombre en sí, que el hombre en sí no como un ente abstracto, sino como un hombre en concreto, de carne y hueso, en una circunstancia histórica y con necesidades muy particulares.

Hoy podríamos decir, parafraseándolo, que el problema de la educación es el problema del hombre en sí, de los individuos de carne y hueso comunes y de quienes quieren sostener una ciudad, aunque no declamen en esta Tribuna, de aquellos hombres y mujeres que quieren hacer el bien.

El problema de los policías que protegen y defienden nuestras calles aún cuando no portan el mando, el bastón de mando; es el problema de sacar a los hijos o a los abuelos de la pobreza, el problema de hacer un país más justo; el problema de los profesores, quienes trabajan como héroes, aún cuando sus nombres no estarán escritos en letras de oro.

El problema de la educación es el problema del hombre en sí y el tema de la educación son los profesores y las profesoras, maestros y maestras, y todos ellos como el hombre que aludía Torres Bodet, que son siempre hombres y mujeres en concreto, son maestras o subdirectoras de primaria, que como Maribel Caballero cumplen su función cotidiana, pero si es necesario también pueden ser heroínas en una mañana del sismo, como lo fue el 19 de septiembre, resguardando y pudiendo sacar del plantel ilesos a sus 290 alumnos.

Son profesores de preparatoria que enseñan habilidades de pensamiento, mientras forman ciudadanía transversal, mientras hacen de sus alumnos buenas personas y logran educar hasta a uno que otro político.

Es el caso de Mario Sandoval, que además de todo esto es filósofo, especialista en el tema de, su tesis doctoral que la está haciendo Heidegger. Son profesores de educación superior que han formado a cientos de alumnos para comprender las fronteras del mundo, educándolos como siempre también para romperlas.

Profesores como ha sido el doctor Luis Medina Peña, candidato a doctor por Oxford, funcionario impecable de la Secretaría de Educación Pública cuando fue Subsecretario, con Reyes Heróles.

Son profesores de doctorado que han enseñado desde la redacción crítica literaria, mujeres y hombres comprometidos que han enseñado a sus alumnos, a la par de la

lengua y sus bellezas, igualdad y género, como lo ha hecho la doctora Luz Elena Gutiérrez de Velasco Romo.

Son también profesores de derecho que además de notarios, investigadores, columnistas, pensadores sobre el poder y la Constitución son capaces de dirigir, como lo hace Raúl Contreras Bustamante, la Facultad de Derecho de la UNAM, la más grande del país y que antes de formar licenciados forma juristas, que es el orgullo de la educación pública superior.

Son profesores como constitucionalistas comprometidos que hacen pensar y escribir a sus alumnos, que publican libros con frenesí y tienen una vocación imparable para que sus alumnos escriban, escriban en periódicos nacionales y extranjeros, dueños de una claridad intelectual y un compromiso con el derecho y la justicia.

Profesores como el doctor José Ramón Cosío Díaz, capaz no solo de ejercer la mayor magistratura del país e integrar la cabeza del Poder Judicial federal, sino hacerlo todos los días, sin olvidar por la tarde ir a sus clases, reviviendo en ellas la pasión docente que lo inspiran, querido doctor.

El problema de la educación, según Torres Bodet, es el problema del hombre en sí, es el problema de los hombres no masificados, de los individuos, sus libertades y goces, de su formación ética y de la construcción de un futuro; el tema es la educación, el tema de los profesores que hacen hombres y mujeres capaces de hacer en lo individual todo aquello que nuestras potencias pueden alcanzar.

El tema de nuestro galardón son cada uno de ustedes maestros y maestras a quienes nos enorgullece honrar, a quienes reconocemos lo mejor de las ideas, de proyectos, de sus vidas, ánimos y esfuerzos puestos en marcha para educar, formar y transformar los intelectos, almas y voluntades de quienes han pasado por las aulas, de quienes los han escuchado y han encontrado en su vida un ejemplo a seguir.

El tema de esta VII Legislatura en esta mañana son todos ustedes y lo es también permanentemente la educación y reconocer a quienes trabajan por ella. Hoy realizamos la primera y última Medalla *Jaime Torres Bodet* en esta Asamblea Legislativa, será a partir del próximo año que sea el primer Congreso local quien dé seguimiento a los esfuerzos hasta ahora realizados y estaremos muy pendientes, pero los retos seguirán. La pregunta por la educación y los problemas del hombre y la mujer en sí permanecerán,

interrogándonos y exigiéndonos respuestas; porque de un patrimonio cultural se heredan no solo los logros, sino también los retos y los desafíos.

El proyecto de la educación del siglo pasado va caminando, pero tenemos aún muchos pendientes. Sabemos que los retos de la educación superior y tenemos que unirnos para hacer frente con nuestros profesionistas, que sean ciudadanos técnicamente eficientes y humanamente comprometidos con el desarrollo de nuestro país.

Somos –cita de Torres Bodet a un ensayista español en el mismo discurso de 1946-, *somos los que en los sueños de nuestros padres y de nuestros maestros se movía ya oscuramente*. Si esto es así, les pregunto ahora como preguntó don Jaime aquel día ¿cuál es el ciudadano futuro que oscuramente se mueve como promesa en el pensamiento de los maestros contemporáneos, cuál es el ciudadano de sus pensamientos?

Creo, con Jaime Torres Bodet, que ha de ser un perfil gallardo, de una personalidad responsable, enérgica, valiente, la estatua de un hombre libre y creo también, como él lo decía, que enseñar es conocer, que enseñar es apreciar, que apreciar es aprender, a querer y enseñar; a querer la vida en lo que posee el verdadero y de generoso que es luchar contra el fraude, contra la deshonestidad, contra todos los artificios de la simulación.

Reconozco con alegría a ustedes que reciben la Medalla esta mañana, las palabras y los proyectos cambian al mundo, México es distinto gracias a la voz y el quehacer de Torres Bodet. Apreciamos su lucha contra el analfabetismo y disfrutamos cada uno de sus libros gratuitos que él soñó e hizo posible. Creo con él que la lengua nos une y nos da sentido, así como las palabras a la poesía y nos convierten en herederos de la cultura; construyen también naciones que permiten el pensamiento libre.

De este modo hago uso también de esta lengua castellana que también supo usar el ex Secretario de Educación Pública, para honrar y agradecer a cada uno de ustedes su obra y sus proyectos, para agradecer cada una de las acciones que han emprendido, que le han cambiado la vida a mucha gente y a muchas escuelas, para agradecerles también sus palabras porque sin duda con sus enseñanzas han transformado a México.

Hoy quiero decirles que me siento muy honrada de haber presidido estos tres años la Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa.

Agradezco mucho a todos mis compañeros integrantes de la Comisión de Educación por hacer esto posible, al diputado Fernando Zárate, al diputado Ernesto Sánchez, al Presidente de la Mesa, al diputado Corchado, al Presidente de esta Asamblea, Leonel Luna, quien le dio en esta VII Legislatura un impulso al tema educativo.

Me voy muy contenta de esta VII Legislatura y es un honor poder estar con ustedes entregando esta *Medalla*.

Muchas felicidades a cada uno de ustedes, un gran reconocimiento de todos los que estamos luchando día con día en el tema educativo.

Agradezco sin duda también a mi equipo que hizo posible estos 3 años poder estar aquí y doy un fuerte aplauso a cada uno de los galardonados por hacer historia en la educación de nuestro país.

Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. A continuación se cede el uso de la palabra al doctor José Ramón Cossío Díaz, galardonado en *Educación Superior*. Adelante doctor.

EL C. DR. JOSE RAMON COSSIO DIAZ.- Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señor Presidente, con su autorización.

Señores y señoras diputadas;

Diputada Cynthia López Castro, Presidenta de la Comisión de Educación;

Compañeros premiados;

Señoras y señores:

El día de ayer cuando estaba preparando las palabras que muy gentilmente me pidieron dar esta mañana, revisé los discursos que don Jaime Torres Bodet dio en sus dos periodos como Secretario de Educación Pública de nuestro país, los que van de 1943 a 1946, los que van de 1958 a 1974, y también los que dio como Director General de la UNESCO de 1948 a 1952.

De verdad encontré fascinante lo que don Jaime planteaba sobre la educación, pero me pareció que hay un elemento poco nostálgico, poco histórico en sus propios discursos y esto lo digo por la sencilla razón de que don Jaime estaba pensando cómo construir a los mexicanos, cómo construir patria, cómo acercarnos a nosotros mismos, cómo regresar a nuestras raíces sin perder nuestro sentido de modernidad.

Me preguntaba yo qué diría don Jaime si viviera hoy en día casi a cien años de cuando tuvo la oportunidad de ser Secretario Particular de José Vasconcelos en la recientemente creada Secretaría de Educación Pública.

Me parece que don Jaime tomaría los mismos elementos históricos, los mismos suplementos nacionales, los mismos elementos patrios que estableció en su momento, pero me parece también que tendría que actualizar.

México no está sólo queriendo hacer hoy un país; México no está queriendo educar solamente a sus alumnos, a sus personas, a sus habitantes en su nacionalidad, sino que me parece que México tiene que educar a sus alumnos en la globalidad. Este elemento difícilmente perceptible en aquellos años en donde escribía y pensaba don Jaime, es difícil de identificar. Vivíamos la Guerra Fría, México estaba en una condición primero en el año 43 en la Guerra Mundial con el grupo de los aliados frente a las potencias del Eje y en su segundo periodo plenamente inmiscuido en la Guerra Fría, un poco antes o ya dentro de los conflicto de Indochina, de lo que sería después Vietnam.

Me parece muy importante el pensamiento de Torres Bodet, no sólo por su razón histórica sino por las posibilidades que nos tiene que dar. Hoy no competimos los mexicanos sólo contra los mexicanos o con los mexicanos por los puestos públicos, por los empleos, por la productividad, por los mejores salarios. Hoy competimos nosotros, pero también competimos con el mundo.

Me parece que un proyecto educativo que no entienda y en estos tiempos sería impensable no entender, que no entienda que estamos compitiendo globalmente, que los empleos se mueven en distintos lugares, que nuestras gentes tienen que saber no sólo para ser exitosos entre nosotros, sino para ser exitosos en el mundo, me parece que es un proyecto educativo que no está comprendiendo el mundo tal cual es y no el mundo tal como quisiéramos o deseáramos que fuera.

Creo que éste es el pensamiento importante de los clásicos, tomar sus ideas y ser capaces de llevarlas a un momento histórico distinto.

¿Por qué seguimos leyendo *La Ilíada*, *La Odisea*, *El Decamerón*?, por qué seguimos leyendo a Dante y a tantos otros autores? Porque me parece que en su pensamiento existen estas ideas profundas, estas ideas clásicas que nos permiten rebasar nuestro tiempo, y eso es precisamente lo que me parece que está en la obra educativa de Torres Bodet.

Conservemos lo mexicano, conservemos la mexicanidad, conservemos la nacionalidad, pero también seamos capaces de proyectarnos al futuro, es decir a nuestro presente para tratar de construir insisto, personas que no sólo en condiciones nacionales, sino en condiciones mundiales sean exitosos y tengan la posibilidad de ganarse la vida, de tener una vida digna, de ser buenos mexicanos, buenos padres de familia y buenos ciudadanos. Me parece que este es un proyecto educativo.

Yo en lo personal me siento muy agradecido de que alguien reconozca la labor docente, esa labor a veces un tanto ingrata, hay que levantarse temprano a preparar la clase, lidiar no sólo ya con los alumnos sino con las aplicaciones y con los teléfonos de los alumnos, lo saben todos los que dan clases o están de alumnos, hay que lidiar con eso, hay que tener su atención puesta, pero sí me parece que como profesores les tenemos que dar una esperanza como quería Torres Bodet y muy importante, les tenemos que dar las herramientas para que aprendan a competir, a sobrevivir en un mundo global.

Muchas gracias a la Asamblea Legislativa; muchas gracia a la diputada Cynthia, a todos ustedes por la atención y de verdad que me siento muy complacido.

Una última cosa, siempre me hubiera gustado estar en este Recinto y ahora estoy aquí, es un recinto para mí muy importante por la enorme trayectoria histórica que tiene de las legislaturas que prosiguieron a la Revolución, por todo lo que en esta casa se hizo, así es que de verdad este es un detalle para mí muy significativo poder hablar en esta Tribuna y hablar como profesor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor. A continuación se concede el uso de la palabra a la maestra María del Carmen Islas Martínez, galardonada en Educación Preescolar.

LA C. MTRA. MARIA DEL CARMEN ISLAS MARTINEZ.- Buenos días.

Quisiera iniciar esta intervención con un agradecimiento a los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Presidente, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo; Vicepresidente, diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera; Secretarios, diputado Jesús Armando López Velarde Campa, diputado Antonio Xavier López Adame y a la diputada Cynthia López Castro, quien preside la Comisión de Educación.

Maestras y maestros galardonados con la medalla al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet* 2018; autoridades educativas e invitados especiales, compañeras y compañeros maestros que hoy están presentes; queridos amigos y familiares:

Es para mí un honor dirigirles estas palabras de agradecimiento en representación de mis compañeros de educación básica, que en este día seremos reconocidos con la Medalla al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet*.

Esta medalla deposita en nosotros la responsabilidad de hacer que los pensamientos e ideales del maestro Jaime Torres Bodet, sigan vigentes: Ser profesionales incansables, convencidos de que los maestros somos factor decisivo en el desarrollo de la sociedad en general; defender la escuela pública en su carácter laico, público y gratuito.

Aplicar las recientes reformas a los artículos 3° y 73 de la Constitución Política Mexicana, donde expresa muy claramente que la educación en México debe de ser de calidad.

Está por demás que diga más sobre la trayectoria y la historia de Jaime Torres Bodet, que también mucho de lo que la diputada Cynthia compartió, pues yo quería expresarlo. Sin embargo, en resumen quisiera decir que Jaime Torres Bodet dio coherencia doctrinaria a la educación en México.

Con esta semblanza de la obra del maestro, queremos resaltar la gran responsabilidad que representa recibir la Medalla que lleva su nombre. Asimismo, refrendar el compromiso para hacer mediante esta profesión que tanto nos apasiona, un homenaje continuo a tan brillante trayectoria.

Los maestros de educación básica participamos y asumimos permanentemente los retos que impone la reforma educativa, que ha ido marcando el rumbo del sistema educativo nacional, coparticipando en esta anhelada calidad educativa, entendiéndose esta por la congruencia entre los objetivos resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertenencia y equidad.

Esto se los digo con firmeza, lo estamos logrando, brindando nuestro esfuerzo y trabajo cotidiano con responsabilidad social, ética profesional y fomentando en los alumnos el amor a la patria, una conciencia democrática, solidaria e incluyente, que respete la diversidad y la multiculturalidad.

Estamos convencidos que los maestros somos un factor decisivo en el desarrollo de la sociedad en general y que a través de resultados defendemos día a día a la escuela pública en su carácter, repito, laico, público y gratuito.

Tengan por seguro que este reconocimiento nos inspira y motiva para seguir mejorando y participando en la educación, orientación y guía de la población más pequeña de México, como es la que tenemos en educación básica.

Queremos agradecer también a todos los maestros y compañeros que creyeron en nosotros y nos postularon en base a una convocatoria que decía: Proponer a candidatos que se hayan distinguido en grado sobresaliente o destacado en la defensa, promoción y desarrollo de la formación de las y los alumnos.

Es un gran privilegio que nos tengan en esa estima. Estamos seguros que para ustedes no fue fácil decidir a quién proponer y que además dedicaron parte de su tiempo para formular el escrito y cubrir las bases para que pudiéramos participar. Para ustedes nuestra admiración, respeto y un agradecimiento especial por hacer posible este logro.

Aprovecho el foro también para enviar una felicitación a todos los maestros y celebrar con orgullo el 15 de mayo, Día del Maestro, en su primer centenario, fecha específica para reconocer la importancia y nobleza del papel social del maestro.

Por último, reiteramos a nombre de mis compañeros de educación básica la iniciativa de la Mesa Directiva de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal por promover e incentivar el reconocimiento a quienes se han distinguido por su trabajo a favor de la docencia en la Ciudad de México y entregar por primera vez en la historia este reconocimiento.

Estamos seguros será un gran aliciente para todos mis compañeros maestros para seguir trabajando con un alto sentido de responsabilidad social por nuestro país como pilares fundamentales.

La educación es la profesión más noble de cualquier nación.

Por su atención y por su reconocimiento, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Raúl Contreras Bustamante, Galardonado en Educación Superior.

EL C. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- Ciudadano diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y

Secretario de la Comisión de Educación de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadana diputada Cynthia López Castro, Presidenta de la Comisión de Educación; señor diputado Leonel Luna; muy distinguidos ciudadanos diputados de esta Asamblea Legislativa; admiradas y admirados profesores que hoy son galardonados con la Medalla al Mérito Docente Jaime Torres Bodet; señoras y señores:

Agradezco de manera profunda que se me haya distinguido con la oportunidad de dirigirme a todos ustedes en esta Sesión Solemne ante el pleno de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Representa un gran honor recibir esta Medalla al Mérito Docente que lleva el nombre de don Jaime Torres Bodet, como un reconocimiento a quienes hayan sobresalido por su trabajo a favor de la educación en la Ciudad de México.

Simboliza también una gran deferencia, estar considerado al lado de tan distinguidos profesores de distintos niveles de educación que se han destacado por su experiencia, capacidad y espíritu de servicio en la formación de generaciones enteras de educandos.

Con sincera humildad agradezco esta medalla, que más de otorgárseme en lo individual se la ha ganado y merece la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Don Jaime Torres Bodet, quien estudió en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, antecesora de la actual Facultad de Derecho, ocupó diversos e importantes encargos públicos, como ya se ha dicho. Fue alumno del maestro Antonio Caso y Secretario Particular de José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional.

Como también ya se dijo, fue Secretario de Educación Pública durante los periodos de gobierno de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Adolfo López Mateos, es decir del 1° de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946, y luego del 1° de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964.

Durante su primera gestión promovió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo, estableció el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y creó al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), que hace unas administraciones quisieron desaparecerlo, que lo han tenido que volver a fortalecer porque hace falta para la construcción del país.

En su segunda gestión, como lo dijo la diputada López Castro, instituyó los libros de texto gratuito para la educación primaria, instaló los primeros 30 centros de capacitación para el trabajo industrial, mandó a construir los Museos de Antropología y Arte Moderno, y también emprendió la revisión de los planes y programas de estudio de la primaria, así como de la normal, cuyas reformas siempre obtuvieron la aceptación del magisterio.

Hay quienes consideran que después de Vasconcelos, Torres Bodet es sin duda el Secretario de Educación más sobresaliente en la historia de México.

Don Jaime fue además Secretario de Relaciones Exteriores, Director General de la UNESCO, miembro de la Academia Nacional de la Lengua, del Colegio Nacional, de muchas otras academias, y baste decir que 11 universidades le otorgaron el doctorado *Honoris Causa*.

Su vasta obra escrita comprende lo mismo poesía que ensayos, estudios literarios, novelas, relatos, prólogos y traducciones.

En materia educativa México ha avanzado mucho desde aquél 1902 que vio nacer a Torres Bodet. Hoy somos la undécima mayor economía del mundo, y en gran medida nuestro desarrollo se ha podido verificar gracias a la educación pública.

La educación es un derecho fundamental del hombre, pero al mismo tiempo es el más importante de los derechos sociales.

La educación pública brinda equidad social y es la herramienta jurídica más eficaz para revertir la marginación social y para acortar la brecha que impide la conquista de todos los demás derechos de los mexicanos.

Es sin duda la educación el motor primordial para el éxito y el desarrollo de nuestro país.

Es la educación el igualador por excelencia de las desigualdades sociales, su importancia radica en que constituye la base esencial para alcanzar un nivel de vida superior, donde la dignidad ocupa el papel primordial para el despliegue pleno de las capacidades de cada persona.

Los destacados maestros que hoy son galardonados saben muy bien que la educación transforma. Educar no sólo es instruir, es dotar de herramientas al educando para abrirse paso en la vida de este mundo tan complejo, caracterizado por los cambios veloces y la creciente competitividad.

Educar es ver hacia adelante. Los maestros debemos ser promotores del futuro; tenemos que adecuarnos a esta sociedad del conocimiento, generándolo, enseñándolo y difundiendo. Se trata de un tema de Estado, no de partidos ni administraciones.

La materia educativa debe ser ante todo un tema que ponga de acuerdo a todos los actores de la escena política nacional. Sin temor a equivocarme, creo que todas las fuerzas políticas del país deberían reconocer que no hay tema de mayor trascendencia en la agenda nacional que la educación.

Como bien señalaba el jurista alemán Peter Häberle, la educación es uno de los elementos formadores de consenso en el Estado constitucional, es un trozo de su identidad cultural y su vida pública, es la base para la constitución de la libertad, y es que el desarrollo del país, lo he dicho antes, depende en gran medida de la calidad de su educación.

Aunque en México el gasto público en las instituciones educativas anda en el promedio internacional, éste no siempre se emplea con la eficiencia necesaria y es muy bajo cuando se examina el nivel de gasto por alumno, y es que el gran problema es que la educación no ha sido considerada como la más importante de las prioridades ni comprendida como una inversión estratégica para nuestro desarrollo.

Tratándose de educación, me queda claro, nos quedan mucho pasos por andar. Todos ellos, hay que decirlo de manera firme y clara, deben darse hacia adelante, siempre hacia adelante. Es cierto que toda política pública es perfectible; afinemos, pero nunca claudiquemos, de por medio está el futuro de nuestros niños y de nuestros jóvenes, el futuro de México.

Hago más las palabras del rector de la Universidad Nacional, el doctor Enrique Graue: *la educación no puede detener su crecimiento, sin ella el país no tendrá un futuro cierto.*

La importancia de escuchar y tomar en serio este llamado radica en la necesidad de dejar muy claro que la educación, la investigación y la formación del conocimiento son indispensables para combatir los grandes rezagos nacionales en materia de combate a la pobreza, generación de empleo, la repartición más igualitaria de la riqueza y un acceso efectivo a la salud de las clases más necesitadas.

Para decirlo claro, la educación es una inversión, no un gasto. Sin educación no habrá desarrollo y no solo eso, tampoco existirá la democracia plena. México pasa por un

momento difícil, caracterizado por la violencia, la inobservancia de la ley, la impunidad, la corrupción, intolerancia, desigualdad social y pobreza.

La Facultad de Derecho de la Universidad de la nación tiene la gran responsabilidad de generar ciudadana responsable y comprometida con la solución de estos graves males que nos aquejan. Estamos comprometidos con formar juristas que entiendan esta problemática y ayuden a reconstruir el tejido social, a crear certeza y seguridad social y jurídica, elementos indispensables para el desarrollo económico y social de la nación.

Tenemos la firme convicción de que estos problemas no se resuelven con propuestas ingeniosas ni con el uso de la fuerza o con más leyes punitivas. Los grandes problemas de México se resolverán con más y mejor educación.

La UNAM es una de las grandes instituciones que se han creado en nuestro país; el México de hoy no se podría explicar sin esta máxima casa de estudio.

Reunidos esta mañana en este recinto parlamentario histórico, es una clara muestra de que con nuestra conjunción de esfuerzos es posible esculpir a mano a aquellos estudiantes dotados de una gran inteligencia para que sean generadores de cambio y poseedores de una sólida conciencia social que tanto necesita el país.

Para concluir, retomo uno de los conceptos más brillantes del pensamiento de Torres Bodet, me refiero a su descripción del ciudadano del porvenir. *Este ciudadano del porvenir habrá de corresponder a un tipo leal, honrado, limpio, enérgico y laborioso que quiera a su patria entrañablemente, sin necesidad de engañarse para quererla sobre los males y las flaquezas que aún la agobian y que sea digno de comprender esas flaquezas y aquellos males no para exagerarlos con ironía y el pesimismo, sino para corregirlos con el trabajo, con sacrificio y con la virtud.*

Torres Bodet fue un defensor a ultranza de las virtudes del estudio, nos enseñó que los sueños son la materia que ilumina la inteligencia; México sueña con una mejor educación, una que ilumine su inteligencia como nación, una que nos lleve a comprender que los problemas de la educación se resuelven con más y mejor educación.

Con la mirada puesta en el futuro hago un exhorto para que sigamos construyendo el país que queremos y nos merecemos.

Muchas gracias por su inmerecida deferencia, por considerarme digno de recibir la Medalla al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet* y por haberme permitido dirigir a ustedes en este bellissimo Recinto Histórico.

Por Mí Raza Hablará el Espíritu.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias doctor. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Jaime Miguel Moreno Garavilla, galardonado en *Educación en Postgrado*.

EL C. DR. JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.- Muy buen día tengan todas y todos ustedes integrantes de esta honorable Asamblea.

Distinguidas y distinguidos colegas galardonados;

Señoras y señores diputados:

Señor Presidente, con su venia.

Permítanme decir que es un verdadero honor que aprecio y más aún agradezco que este honorable Organo Legislativo de la Ciudad de México me hubiese incluido en tan selecto grupo de maestros.

Volver a este Recinto con tal motivo y en particular a esta Tribuna significa una doble oportunidad, la de enfatizar la distinción que ello implica y la de rendir homenaje a quienes en mi caso realmente merecen esta Presea, mis maestros, a mis maestros en las aulas, a mis maestros en las oficinas y a mis maestros en la vida. A todos ellos llegue con mi profunda gratitud aquella a la que Cicerón aludía como el manjar que más agrada a todos los dioses y la virtud que corona a todas las virtudes, la trasmisión de esta Presea y el reconocimiento que hoy recibo a nombre de ellos.

De ellos emprendí a enfrentar el reto diario de luchar por la paz, por la paz interior y también por la exterior, reto que ahora todos tenemos por rescatar precisamente al México que ellos nos legaron.

Un México en el que los hijos entierren a sus padres, no los padres a sus hijos; un México con un sólido marco axiológico como el que otrora dio identidad, rumbo y prestigio; un México que reinculque en nuestros niños y jóvenes la afición por lo bueno, por lo bello, por lo ético, por el respeto, por la solidaridad; el hábito de trabajar y esforzarse en construir el éxito propio en vez de intentar destruir el ajeno; un México en el que tenga más el que haga más por los demás; un México en el que se les recuerde a nuestros

niños y jóvenes que nadie se ocupa de quien no se ocupa de nadie, en el que impere la solidaridad.

Así la entendida y descrita por célebres ingenieros, aquella que cobra vida cuando la dicha del mejor, enorgullece a todos y la miseria del más triste llena a todos de vergüenza.

En el que se vuelve a enseñar que el honor y su palabra son patrimonio del alma y que el patrimonio del alma a diferencia de la experiencia, del talento, de la capacidad ni se vende ni se alquila.

En el que quien busque respeto, amistad, solidaridad, dulzura o poesía es porque la lleva consigo.

En el que se explique a todos que el bendito riesgo de caer sólo lo corre el que camina y que respeto y admiración merece el que sacudiéndose los polvos, se levanta para continuar.

Que la lealtad es una luminosa y muy ancha avenida indefectiblemente de doble circulación.

Un México que haga recordar a todos, antes de que la inteligencia artificial nos rebase, que la perfección humana no existe y que por tanto informe sobre lo humano de errar, lo divino de perdonar y lo sublimemente honroso de pedir perdón.

En el que los demócratas de excelencia del mañana comiencen hoy por respetar a sus padres, para poder respetar a sus leyes y a sus instituciones, sin las cuales nunca tendrán paz, porque ahí donde se quiebra la norma, sea en la conciencia, en la familia, en la nación o en el mundo, ahí irremisiblemente se quiebra la paz.

Luchemos por un mejor México para nuestros hijos, pero también por forjarle unos mejores hijos a nuestro México. Que sepan que la paz interior o colectiva equivale a la felicidad interior, a la del individuo y a la de la Nación.

Que compitan como decía el maestro Cosío, que compitan y triunfen en el mundo, sintiendo el orgullo de ser mexicanos y que dominando otras lenguas, puestos de pie vibren también de emoción con el cántico marcial de nuestro himno y ante el majestuoso ondear de nuestro Lábaro Patrio.

Que inmersos en la aldea global en la que nos hallamos, perciban el aroma patrio de esta nuestra tierra que es sagrada, no sólo porque en ella nacimos, sino porque en ella también reposan nuestros padres y nuestros maestros que nos dieron formación.

Que desde niños y para siempre sean respetables por mirar con respeto a las personas, a los símbolos, a las instituciones del orbe entero.

Vayamos juntos, como lo ha propuesto el señor Director de la Facultad, el doctor Raúl Contreras Bustamante, vayamos juntos postergando las humanas disidencias e impulsados por nuestras coincidencias, vayamos juntos a seguir sirviendo a nuestros jóvenes, que es decir, a esta bendita nación, informándolos, pero sobre todo formándolos, esa es nuestra obligación porque esa es nuestra vocación. La remuneración al cumplir esa obligación es también la paz en nuestro corazón, que es la felicidad.

Hagámoslo ahora, porque como lo sentenciara el insigne personaje al que hoy se ha recordado y se seguirá recordando, a ese preclaro escritor, poeta, dramaturgo, diplomático de excelencia, cuando decía *señores, se nos irá la vida sin sentir otro rumor que el de las aguas de las horas que se lleva el corazón*".

Por eso, porque la vida corre y porque el tiempo transcurre, les agradezco mucho por esta distinción y también a ustedes por su amable atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Luis Medina Peña, también galardonado en educación en postgrado. Adelante.

EL C. DR. LUIS MEDINA PEÑA.- Señor Presidente, con su venia.

Saludo a los diputados miembros de la Comisión Permanente, así como a los miembros de la Comisión de Educación que dirige y preside la diputada Cynthia López.

Quisiera en esta ocasión hacer un reconocimiento por haberme otorgado esta distinción, que apenas el día de ayer hice la contabilidad, y sí, en efecto, llevo 35 años de docente, pero la docencia no sólo es formar e informar sino también dejar una inquietud en quien a uno lo escucha, los alumnos o en este caso en esta audiencia.

No me fue difícil escoger el tema, de hecho son dos, pero que dan vueltas una y otra vez tanto en mis cursos como en la cabeza, por lo tanto redacté unas cuartillas en torno a estos temas, pero antes de darle lectura, porque de eso se trata, de pensar un aspecto de México, quiero invocar hoy el recuerdo de los maestros que me enseñaron a pensar este país, a Daniel Cossío Villegas, con su seco humor; a Rafael Segovia, con su profunda

sabiduría y conocimiento de todos los aspectos posibles de la ciencia política; al historiador Luis González y González, modesto, sabio, que terminó sus días historiando los pequeños pueblos. No puede faltar Víctor Urquidí, ese inquieto economista que se adelantaba a su tiempo y nos anunciaba los temas que se nos iban a venir, uno de ellos lo trato en lo que sigue.

Los que nacimos entre 1943 y 1953 y fuimos estudiantes del bachillerato al posgrado en la segunda mitad de los años 60, formamos la falange central de lo que se conoce como la generación mexicana de 1968. Ese fue un año proteico no sólo aquí, en muchas partes, muchas se han olvidado: la primavera de Praga, el mayo francés, las protestas de los jóvenes estadounidenses porque los mandaban, su estulta clase política, a morir en selvas de un país entonces desconocido.

Nadie ha explicado todavía con cabalidad las causas del 68 mexicano, pero podemos decir que fue la primera desilusión con el régimen de la Revolución Mexicana, en ese momento acelerada por un malhumorado presidente que había tomado pleito con las universidades desde el principio de su sexenio.

En su momento el 68 mexicano fue una llamarada de esperanza y de creatividad, que pronto desembocó en la represión, la guerrilla y la guerra sucia. Para mediados de los 70 mi generación había puesto los presos, los muertos y los guerrilleros, el gobierno sólo la fuerza y la represión.

A raíz de las desiertas elecciones de 1976 dos destacados profesores universitarios y distinguidos políticos, José López Portillo y Jesús Reyes Heróles, pergeñaron una reforma electoral, una reforma electoral modesta y prudente, pero acompañada de una gran generosidad, porque si mal no recuerdo fue la primera vez que se otorgó una amnistía en este país, y amnistía quiere decir amnesia, olvidar lo que mis compañeros habían hecho con propósitos de integrarlos al quehacer nacional.

Esta reforma tenía dos propósitos esenciales: uno, incorporar a la izquierda radical al quehacer institucional y, segundo, crear un sistema de partidos que se pensaba indispensable para el buen funcionamiento futuro democrático del país.

Ello se logró con lo que se conoció como la LOPPE, o la Ley de Organizaciones y Procesos Políticos y Electorales, primera reforma política en serio ya que marcó, y esto es importante, la transición de las reformas políticas otorgadas a las reformas políticas negociadas.

El próximo año la LOPPE cumplirá 40 años de haber entrado en vigor, y en esos cuatro decenios ha pasado de todo. Se establecieron instituciones sólidas para que el voto cuente y se cuente, quedó establecido un claro sistema de partidos, del cual desaparecieron los antiguos partidos políticos.

Surgió un mercado político todavía incomprendido y que aún padece serios defectos, y se han logrado cuotas de participación en la ciudadanía que superan el 60% y nos ponen muy por encima de países como Chile, Uruguay o Colombia. No obstante que muchos candidatos para justificar sus derrotas todavía acusan al proceso electoral de corrupto y manipulado, hay que decir no es así. El ciudadano muestra su confianza participando cada vez más no obstante la estulticia a veces de algunos medios de comunicación.

Los que participamos en la construcción de la LOPPE podemos sentirnos satisfechos pues los resultados han sido mayores que las expectativas de entonces; pero ningún proceso social o político es estático ni enteramente positivo. Las sucesivas reformas de los últimos 40 años, no obstante los evidentes avances, han dejado serios problemas atrás y que hay ponerles atención.

Para efectos del tiempo los voy a reducir a dos: uno financiera institucional, y otro la gobernabilidad. El primero se deriva no tanto del financiamiento público a los partidos, sino de los topes de campaña. Es torpe suponer que una elección es como una carrera de caballos en la cual caballo y jinete deben dar pesos cercanos a una y única cuota. Nada hay más desigual que la política.

Cuando en el 97 se empeñaron en igualar condiciones de competencia a un máximo no repararon que de inmediato hacían a todo candidato delincuente electoral, porque las campañas no cuestan lo que dice la ley ni todos los candidatos tienen que invertir lo mismo.

La diferencia entre costo real y costo legal se tiene a fuerza que de llenar de alguna manera, y si hace por medios por lo pronto ilícitos, aportaciones por debajo de la mesa, compra por terceros de servicios de campaña y mucho más.

Todos los partidos recurren a ello y ello alienta la corrupción, pues no falta quienes pongan a funcionarios a desviar dineros y si se hace para la causa por qué no hacerlo para uno mismo.

La mejor política es la que hace explícito lo que es. Hay que quitar topes y permitir una gran apertura a los financiamientos privados, incluso que sean deducibles fiscalmente,

eso sí acompañados de muy serias auditorías y penas severas y/o multas para los que incurren en simulaciones o fraudes.

Aquí podría dejar las cosas de los dineros, pero es necesario mencionar algo que es muy importante, el costo por voto en México es uno de los más altos de mundo, se calcula si sumamos el costo del INE, el costo del Tribunal más el financiamiento a los partidos, en 80 dólares por voto, en tanto democracias consolidadas, Estados Unidos, Europa Occidental el costo varía entre 1 y 3 dólares.

¿Por qué no rediseñar al INE otra vez, bajar su costo, pero fortaleciendo las capacidades de supervisión y auditoría? ¿Por qué no dedicar parte del financiamiento de las campañas al abrir la posibilidad de financiamientos privados a ese mismo propósito, a la supervisión de los dineros privados que puedan fluir a la política.

El segundo problema, el de la gobernabilidad, deriva también de las reformas negociadas. Bajo muy diversas circunstancias de presión y necesidades circunstanciales de las élites que las ha negociado y auxiliadas por incontables ONG, se llegó a un mecanismo proporcional para la integración de las cámaras que prácticamente obliga a una distribución de curules y escaños en tres tercios.

Es casi imposible que un titular del ejecutivo tenga mayoría en el Congreso; menos proporcionalidad y menos legisladores sería quizás la fórmula perfecta si fuera posible convencer a las élites políticas que negocian estas cosas, pero que por lo pronto no parecen tener alicientes para hacerlo, pues la opinión pública no es consciente de otras opciones.

Me voy a permitir una anécdota para terminar mi intervención. Allá en el año 76, comisionado a recoger el estado de arte sobre parlamentos y leyes electorales por don Jesús Reyes Heróles, aprovechando una estancia mía en la Universidad de Oxford, me enteré que pasaba por ahí, se acaba de retirar el gran politólogo escocés Billy MacKenzie, era entre otras cosas el autor de un libro clásico que se llama *Elecciones Libres* que contiene todos los procedimientos de mayoría, de mayorías calificadas y proporcionales.

¿Por qué? Porque fue encargado de hacer constituciones cuando el imperio británico concedía la independencia a países de Africa y Medio Oriente, y el sistema electoral obviamente era una cosa muy importante.

Después de muchos afanes conseguí la entrevista y me recibió divertido y me preguntó, ¿Es usted de México, me dicen? Sí. ¿Ahí cercano a Estados Unidos, vecino? Era lo único que sabía del país.

Le explique enseguida el propósito de mi visita y era que queríamos introducir, que en efecto se hizo, alguna variante del sistema proporcional para hacer justicia a las minorías le dije.

Antes de que siga, dígame un par de cosas me dijo, ¿está la población mexicana profundamente dividida entre dos religiones? No, la mayoría se declara católica.

¿Su sociedad está acaso compuesta por dos o tres o cuatro grandes grupos étnicos muy diferenciados en lenguas y creencias? No, le conteste. Mayoritariamente es un país mestizo.

¿Entonces para qué quiere mecanismos proporcionales si estos se inventaron para mantener unidos países profundamente divididos, sea étnica, religiosa o políticamente, como Bélgica. Recuerde, el sistema *tont* se inventó en Bélgica. Me quedé sin palabras.

Billy MacKenzie era más maestro escritor de libros y como tal no quiso dejarme ir con las manos vacías. Lo último que me dijo antes de despedirnos, lo voy a citar textualmente porque quedó grabado como un cincel en mi memoria. *Mire usted, dijo, los mecanismos proporcionales pueden hacer muchas cosas, incluso tonterías, pero tome usted en cuenta que a un sistema electoral no es para hacer justicia a partidos minoritarios, sino para producir gobiernos estables y capaces de gobernar.*

¿Habría algo que oponer a argumento tan contundente? Me pregunto ahora.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Agradecemos la disertación del doctor Luis Medina Peña, galardonado en Educación Superior.

Quiero resaltar la presencia del Presidente de nuestra Comisión de Gobierno, el diputado Leonel Luna que está aquí con nosotros. Es un honor.

A continuación, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, Presidente de la Mesa Directiva, quien a nombre de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII y última Legislatura, emitirá el discurso final correspondiente a este evento.

Adelante, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputado Suárez del Real.

Sean ustedes bienvenidos a esta casa del pueblo, amigos todos.

En lo particular el día de hoy quisiera señalar y pedir un fuerte aplauso para la maestra María del Carmen Islas Martínez, para la maestra Luz María Gómez Pezuela Ferrera, de educación preescolar, que el día de hoy serán galardonadas, así como para la doctora Esther Calviño Mérida, la licenciada Maribel Caballero Cano, que también serán galardonadas en el rubro de educación primaria, y en educación secundaria al doctor Ariel Sámano Carrillo, así como para el maestro Mario Alberto Sandoval Martínez, el profesor Gelasio del Refugio Nájera Molina, la profesora Alejandra Herrera Nava, que serán galardonadas en educación media superior, así como para el doctor Raúl Juan Contreras Bustamante, el doctor José Ramón Cossío Díaz, el doctor Ricardo Franco Guzmán, quienes también serán acreedores a la medalla al mérito docente en el rubro de educación superior.

Por último pero no menos importante, para el rubro de educación en postgrado, para el doctor Luis Medina Peña, el doctor Jaime Miguel Moreno Garavilla, el doctor Isaías Álvarez García y la doctora Luz Elena Gutiérrez Velasco Romo.

Les pido un fuerte aplauso para los primeros galardonados de esta Medalla al Mérito Docente *Jaime Torres Bodet* 2018.

Como Presidente de la Mesa Directiva reciban ustedes la más cordial bienvenida.

También me gustaría resaltar y agradecer la presencia del profesor Jorge Luis Barrera de la Rosa, representante del Maestro Juan Díaz de la Torre y del profesor Ulises Chávez Tenorio, representante del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, ambos que básicamente abarcan más de 1 millón 600 mil trabajadores de la educación. Sean ustedes bienvenidos.

Para esta Asamblea Legislativa es de grato el poder instaurar esta Medalla al Mérito Docente, denominada Jaime Torres Bodet.

El día de ayer se conmemoró un día más del Día del Maestro, pero no fue un día cualquiera, fueron 100 años de la instauración que se oficializó esta celebración, pero

esto también nos lleva a la reflexión de la importancia de esta medalla. 100 años para que esta Ciudad le haga justicia a sus maestros y se les reconozca.

Debo de señalar que esta VII Asamblea a través de los diferentes grupos parlamentarios, a los cuales agradezco profundamente el que se encuentren presentes, pero que también hayan votado en el seno de esta Asamblea porque se instaure y se repare este error que nunca debió haber sido. Es por eso que agradezco al grupo parlamentario de MORENA, al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Verde, al Partido Acción Nacional, a la coalición parlamentaria de la cual soy parte, soy coordinador, del Partido Nueva Alianza, del Partido del Trabajo y del Partido Humanista; de todos los partidos de esta Asamblea, de Movimiento Ciudadano.

Les agradezco porque cuando presentamos esta iniciativa lo hicimos conocedores de esta omisión de muchos años. No se puede concebir una ciudad, no se puede concebir un país en el que no se reconozca a sus maestros, en el que no se reconozca la labor docente, porque es ahí donde se está haciendo la patria, es ahí donde se están forjando las generaciones, se han forjado los ciudadanos que han encabezado los destinos de este país y han encabezado hombres y mujeres los destinos de cada una de las familias de esta Ciudad y de esta gran Nación.

No podemos ser ajenos a las coyunturas políticas de los momentos, esta Asamblea no lo puede hacer, el magisterio no lo puede hacer, los docentes no lo pueden hacer, pero entre las múltiples diferencias políticas e ideológicas que nuestro país protege, porque hay que reconocer que una de las grandes virtudes de este país es que todos estamos protegidos y vivimos en la libertad de poder decir, poder pensar, poder dedicarnos a la profesión que mejor nos convenga, cosas que a veces pueden pasar de largo pero que conllevan el origen de una nación.

No hay mejor forma de hacer nación desde el aula, desde el aula de educación preescolar, desde el aula de educación inicial, desde la primaria, desde la secundaria, desde la educación media superior a donde nuestros jóvenes comienzan a determinar qué desean ser en un futuro, y qué decir de nuestra educación superior, a donde se están forjando y se han forjado grandes generaciones de hombres que sin lugar a dudas nos han heredado la nación, nos han heredado la posibilidad de estar haciendo uso de esta Tribuna el día de hoy.

A todos ustedes el mayor de los reconocimientos de esta Asamblea Legislativa, el mayor de los reconocimientos de los habitantes de la ciudad, y sobre todo sepan que este tipo de reconocimientos, este reconocimiento en lo particular va a ser ya permanente, ya ha salido decretado, ya se encuentra contemplado en la ley que regirá el siguiente Congreso. Creo que es una gran herencia que esta Asamblea Legislativa estaremos haciendo y que reconozcamos a quien a veces no se le reconoce, al humilde maestro, al humilde maestro de primaria, de preescolar, al maestro universitario, que a veces no se les contempla en su esplendor, porque eso es lo que hacen, dar luz y esplendor a miles, millones de jóvenes, jóvenes y sobre todo nos están heredando y van a ser los que van a forjar la herencia de esta nación y en lo particular de esta noble y muy leal Ciudad de México.

Agradezco profundamente como promotor también de esta iniciativa a la diputada Cynthia López Castro, Presidenta de la Comisión de Educación, que nos ha acompañado para no dejar esta Asamblea Legislativa sin hacer este reconocimiento.

Enhorabuena, felicitaciones a todos ustedes, a los miles de maestros que el día de hoy se encuentran dando clases en cada una de las aulas de esta Ciudad de México. Una felicitación a ellos en su día, un aplauso, y sobre todo recordemos que primero es la patria y la patria se forja en el aula.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Presidente. Ahora bien solicito a los coordinadores y diputados de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano de gobierno, así como a la Presidenta de la Comisión de Educación, diputada Cynthia López Castro, que puedan pasar al frente a efecto de otorgar y entregar las preseas correspondientes a cada uno de los galardonados.

Me voy a permitir solicitar la presencia al frente de esta tribuna a la maestra María del Carmen Islas Martínez.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Me voy a permitir solicitar a los presentes se puedan poner de pie para continuar con esta ceremonia.

Le agradezco, maestra. Solicito en este momento pasar al frente a la maestra Luz María Gómez Pezuela Ferrera. Un aplauso para tan distinguida mentora.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Ruego asistan a la profesora Gómez Pezuela Ferrera para que regrese a su lugar.

Solicito la presencia de la doctora Esther Caldiño Mérida.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Es el turno de la licenciada Maribel Caballero Cano.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Enseguida iniciamos con el rubro de educación secundaria. Solicito al doctor Ariel Sámano Carrillo pasar a recibir su presea y diploma.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- En el rubro de educación media superior solicito pasar al frente al maestro Mario Alberto Sandoval Martínez.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita pasar al frente de la Tribuna al profesor Gelasio del Refugio Nájera Medina.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Toca el turno a la profesora Alejandra Herrera Nava.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- En el rubro de educación en licenciatura se solicita pasar al Frente de la Tribuna al doctor Raúl Juan Contreras Bustamante.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Solicito pasar al frente de la Tribuna al doctor Ricardo Franco Guzmán.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- En el rubro de educación en postgrado solicitamos pasar al frente de la Tribuna al doctor Luis Medina Peña.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Solicitamos pasar al frente de esta Tribuna al doctor Jaime Miguel Moreno Garavilla.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Toca el turno al doctor Isaías Álvarez García.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente solicito pasar al frente de la Tribuna a la doctora Luz Elena Gutiérrez de Velasco Romo.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría a todos los galardonados si pudiesen pasar al frente junto con mis compañeros diputados y diputadas a efecto de poder contar con una gráfica de esta entrega histórica de la *Presea al Mérito Educativo Jaime Torres Bodet*.

(Toma de Gráfica)

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho al público asistente el entusiasmo que expresan, pero es una *Sesión Solemne*, por lo cual les solicitaríamos tener la medida correspondiente a la solemnidad del acto que se está llevando a cabo.

Esta Presidencia a nombre de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, extiende la más amplia de las felicitaciones y reconocimiento y conmina a los maestros y maestras el día de hoy galardonados y galardonadas a seguir en su esfuerzo con esta invaluable valor que es la educación, y desde esta Presidencia hacemos extensiva la felicitación y reconocimiento al magisterio de la muy noble y leal Ciudad de México.

Muchas gracias.

Se decretará un receso de cinco minutos a efecto de que nuestros galardonados y galardonadas puedan abandonar el Recinto y que las y los diputados podamos continuar con el orden del día que se ha comunicado al inicio de la misma.

(11:45 Horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(A las 11:55 Horas)* Continuando con el orden del día, esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con el que hace de conocimiento el informe de avance en la realización de las acciones que comprende el Programa para el Mejoramiento del Metro. De conformidad al contenido del mismo se

instruye su remisión a la Comisión de Movilidad para su atención. Tome nota la Secretaría.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Alfonso Suárez del Real, con qué motivo?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Por su muy apreciable conducto, solicitando que se sirva a bien otorgar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Ricardo Mora Alcalá, quien fungió como personal de Resguardo de esta Asamblea Legislativa durante 28 años de servicio y nos abandonó este domingo 13 de mayo.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputado. Se concede un minuto de silencio.

Se solicita a todos los asistentes guardar el decoro.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia informa que se recibieron 2 comunicados de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que remite diversas opiniones respecto de la iniciativa ciudadana, con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Benito Juárez y de la iniciativa ciudadana por la que se adiciona el diverso que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella en la Delegación Iztapalapa, respecto del predio ubicado en la calle Berenjena número 13 colonia Lomas el Manto, respectivamente. De conformidad al contenido de los mismos, se instruye su remisión a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia también informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Desarrollo Económico y 3 del Fondo Mixto de Promoción Turística, ambos de la Ciudad de México, por los que se remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia también hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 30 de la Secretaría de Gobierno, 2 del Instituto de

Verificación Administrativa, 1 del Consejo de la Judicatura, dependencias estas de la Ciudad de México; y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a garantizar la accesibilidad de las personas adultas mayores a inmuebles pertenecientes al Gobierno de la Ciudad.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 y fracción IV del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Elizabeth Basáñez Córdoba, a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH BASÁÑEZ CÓRDOBA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

En nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables presento el dictamen que ponemos a su consideración en relación a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a garantizar la accesibilidad de las personas adultas mayores a los inmuebles pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, que presentó el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En esta proposición el promovente refiere que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal define a las personas adultas mayores como aquellas que cuentan con 60 años o más de edad, contemplándose diferentes condiciones en que pueden vivir. La primera de ellas es independiente, es decir, una

persona apta para desarrollar actividades físicas y mentales sin ayuda; las semidependientes, cuyas condiciones físicas y mentales les permiten valerse por sí mismos aunque con ayuda parcial, y las dependientes absolutas, por cuya enfermedad crónica o degenerativa requiere ayuda permanente, total o canalización o alguna institución médica que le acompañe.

Las facultades intelectuales y las capacidades físicas de una persona adulta mayor se ven disminuidas e incluso limitadas y la salud se deteriora, y se está más expuesto a enfermedades que no hacían mella en la juventud, por lo que llegará un momento en que sea necesario el apoyo a la supervisión constante de los familiares en actividades básicas o personales, es decir, conforme avance el tiempo serán más dependientes de los otros para vivir.

Datos del INEGI señalan que entre 1990 y 2017 el porcentaje de la población de 60 años y más incrementó de 6.4 a 10.5%. Se estima que el crecimiento anual de esta población es de 3.4%.

La Ciudad de México es la entidad con mayor número de personas adultas mayores. Se estima que residen un total de 1.2 millones de adultos mayores, de los cuales 244 mil tienen alguna discapacidad.

Debemos de tener en cuenta que el problema no es minúsculo y menos si tomamos en cuenta que para el año 2030 se estima que habrá aproximadamente 78 adultos mayores por cada 100 jóvenes. En esta situación la Ciudad de México se posiciona como el primer lugar en procesos de envejecimiento poblacional a nivel nacional.

Asimismo, en la Constitución Política de la Ciudad de México se contemplan los derechos de las personas mayores que comprenden entre otros el derecho a una ciudad accesible y segura. Es conveniente señalar que la accesibilidad se refiere a las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada en igualdad de condiciones, por las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías y los servicios que se brindan en la Ciudad de México, garantizando su uso seguro, autónomo y cómodo.

Por ello podemos afirmar que a nuestra ciudad aún le falta la infraestructura urbana para una mejor movilidad y accesibilidad de las personas de la tercera edad y para las personas con alguna discapacidad.

Para un adulto mayor o persona con alguna discapacidad salir a la calle y realizar un trámite gubernamental en diversas ocasiones representa un reto. Utilizar el transporte público tampoco es fácil, los adultos mayores batallan para acceder a los microbuses y llegar adaptados para los requerimientos de personas que tienen limitación en su movilidad física por la edad o discapacidad.

Como se ha señalado, la accesibilidad se refiere a las medidas pertinentes para entrar, salir, moverse en el interior y exterior de los espacios públicos y privados, que las circulaciones verticales como las rampas requieren tener la inclinación pertinente y las escaleras las medidas antropométricas correspondientes con los estándares internacionales y las normas oficiales, por lo que todo diseño arquitectónico debe garantizar que los desplazamientos sean uniformes, con pendientes moderadas, sin obstáculos y lo más cortos posibles.

Para salvar desniveles se implementen rampas o dispositivos de elevación mecánicos; que cualquier función se pueda realizar también por una persona sentada; que cualquier función se pueda realizar sin destreza del movimiento fino y prescindiendo de algún sentido como la vista o el oído.

Asimismo, el mobiliario urbano debe ser adecuado, las rampas y escaleras deben contar con barandales, las puertas de acceso con manijas tipo palanca, además de tener piso antiderrapante, las señalizaciones y el equipamiento necesario para que las personas con y sin discapacidad puedan recorrer y transitar seguras y cómodamente hacia cualquier lugar.

En tal virtud la Comisión dictaminadora resalta que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a revisar y detectar los inmuebles que no poseen los accesos adecuados para las personas adultas mayores y resolver la inaccesibilidad en los inmuebles identificados que conforman la infraestructura del gobierno capitalino.

Diputados y diputadas, por lo anterior expuesto, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables solicita su apoyo para aprobar el dictamen que está a su consideración.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. El de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

César Cravioto, a favor.

De la Cruz Ménez, a favor.

Tomás Noguero Martínez, en pro.

Andrés Atayde, en pro.

Miguel Ángel Abadía, a favor.

Jesús Arrieta, en pro.

Jorge Villaseñor, a favor.

Elizabeth Basáñez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

El de la voz, Suárez del Real, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Delgadillo Moreno, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo hagan del conocimiento de los titulares de las dependencias de la Ciudad para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México a fin de que lleve a cabo a la brevedad la reparación de las viviendas afectadas por la construcción de la ampliación de la Línea 12 del metro, así como la revisión del proceso consultivo para evitar daños a futuro de más viviendas, suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de Donceles la Leyenda *Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, se concede el uso de la tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso diputado Presidente.

Diputadas y diputados de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de esta Ciudad de México.

Solicito amablemente diputado Presidente se instruya a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que se traslade de forma íntegra el presente punto de acuerdo al Diario de los Debates.

Estimadas y estimados diputados:

La historia de la Asamblea se remonta al 10 de agosto de 1987 cuando se da vida a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano de representación ciudadana en esta Ciudad.

Bajo esa naturaleza y denominación se mantuvo la II Asamblea hasta el año de 1994. En 1993 gracias a la trascendental reforma constitucional a los Artículos 73 fracción VI y XXII se le otorga a la Asamblea la facultad para dictar leyes con lo que la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal adquiere la naturaleza propia de un órgano legislativo.

Con la reforma al Artículo 122 Constitucional en 1996 se da paso a la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 1997, integrada ahora por diputados y constituyéndose como Órgano Legislativo con amplias facultades legislativas.

Esta Asamblea Legislativa a lo largo de sus 7 Legislaturas ha desarrollado un trabajo legislativo importante en beneficio del Distrito Federal ahora Ciudad de México, que sin lugar a duda ha transformado de manera positiva la forma de vida de sus habitantes. El

trabajo legislativo de todas y cada una de las legislaturas se ha traducido en un gran aporte para esta Ciudad, colocándose como leyes de avanzada que se han convertido en el arquetipo en diversas Entidades del País.

A partir del decreto por el que se quedan reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la Ciudad de México del 2016 se concretó finalmente la promulgación de la Constitución Política de esta Ciudad gracias al trabajo de la Asamblea Constituyente de la misma.

Es importante destacar que esta VII Legislatura será la última de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual se encargó de la ardua, pero al mismo tiempo encomiable tarea de aprobar las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México, ya que a partir de la próxima Legislatura se denominará Congreso de la Ciudad de México. Esto de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, acontecimiento histórico que sin duda reviste una enorme trascendencia y que da pauta para la transformación política y social de la Ciudad de México, motivo por el cual se somete a consideración de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo por el cual se propone inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de Donceles la leyenda *Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.

Por su atención diputadas y diputados, muchas gracias. Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Para el mismo tema se le concede el uso de la Tribuna al diputado Alfonso Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, señor Presidente. Con su venia.

El punto de acuerdo que ha presentado el diputado Presidente de la Comisión de Gobierno nos parece que es legal e históricamente atendible en todas y cada una de sus partes.

Las letras de oro son y serán a lo largo de la historia del legislativo de este país, los puntos o hitos fundamentales en los cuales las y los legisladores expresan el reconocimiento de un momento de un personaje o de un acto fundamental o fundacional de la República Mexicana.

No es baladí que en todos los Congresos del país, la frase de *Primero es la Patria*, es la que se ubica justo al centro del quehacer legislativo, para recordarnos que hubo un prócer que fue Vicente Guerrero, quien nos señaló el camino a seguir; el paradigma de Juárez *Entre los individuos como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*, nos muestra y nos demuestra a quienes formamos parte de cualquier legislatura de la importancia que tiene para entre nosotros mismos expresar ese respeto que es sentimiento de paz.

Los nombres de todos y cada uno de los héroes y heroínas que se ubican en este que es un templo del quehacer de las leyes, son significantes de los momentos históricos que dicho nombre contienen en sí mismo.

De ahí que el paso trascendental de una Asamblea Legislativa que las y los capitalinos tuvimos a bien conformar en un inicio de una reforma política, no exenta de tensiones y que nos ha llevado varias décadas, somos la VII Legislatura, estamos hablando de 21 años de solamente legislaturas, más si sumamos los años correspondientes a la Asamblea de Representantes, veremos que en efecto el paso trascendental merece formar parte de la historia en letras de oro de este templo de este inmueble, monumento e hito de la Ciudad de México. Enhorabuena.

Solicitarle a título personal al promovente si permite que la suscriba yo por la importancia que históricamente reviste este hecho de que quede plasmado en los muros de esta Asamblea, de este Recinto Parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Leonel Luna, acepta?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado Presidente. Agradezco el sumarse a esta propuesta al querido diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, diputado Presidente, por la inserción.

Concluiría yo simple y llanamente haciendo un exhorto para que pudiésemos desahogar aquellas otras letras de oro que están pendientes todavía en la Comisión correspondiente, con el fin de que el Primer Congreso de la Ciudad de México pueda contar con aquéllas que considere la Comisión correspondiente que tenga una razón de colocarse.

Yo me refiero de manera muy particular al caso de dos pilares fundamentales de la reforma de este país que este año estamos conmemorando su bicentenario de natalicio, me refiero a Don Guillermo Prieto y a Don Ignacio Ramírez *El Nigromante*. Dos pilares del liberalismo mexicano, dos pilares de la República y de la reestructuración y rescate de nuestra segunda independencia.

Por su atención, es cuanto, y gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alfonso Suárez del Real. Asimismo, a nombre de la coalición parlamentaria y en lo particular del Partido Nueva Alianza, diputado Leonel, le solicito nos permita también suscribir su propuesta.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos 17, 21 y 23. Asimismo se informa que el punto 34 ocupará el lugar del 21 y el punto 25 y 28 intercambian su orden de presentación.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que se declare Patrimonio Cultural Tangible a los mercados ambulantes mejor conocidos como Tianguis de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo daré lectura a los puntos sustantivos del presente punto de acuerdo, por lo que solicito se instruya a la Coordinación de Servicios Parlamentarios se integre de manera íntegra el contenido del mismo en el Diario de los Debates.

Diputadas y diputados:

En México existe un fenómeno cultural y económico inserto en la idiosincrasia de nuestro país que viene desde la época precolombina con vigencia hasta nuestros días, siendo un testimonio vivo de nuestra historia como nación, hablamos de los mercados públicos denominados o mejor conocidos por la población como *tianguis*, los cuales son atractivos para la población por diversas ventajas, como la cercanía de su hogar, la venta de productos a menor precio e incluso la socialización entre los vecinos que los frecuentan.

El *tianguis* es también un baluarte cultural, ya que generalmente se trata de negocios familiares heredados de generación en generación, siendo en sí mismos una fotografía del ayer y del presente de nuestra sociedad.

Sin duda los tianguis son un legado de los pueblos prehispánicos de Mesoamérica, incluido en ellos el Pueblo Azteca, que se caracterizaban desde entonces por ubicarse de forma semifija en calles y en días que los usos y costumbres circundante denominaban *el gran mercado*.

El Mercado de Tlatelolco fue el centro comercial más importante de los aztecas, vendían objetos de gran valor como oro, artículos comestibles, religiosos, textiles, cacao, piedras de obsidiana, entre otras, y era una tradición importante en esa época el asistir

justamente al gran Mercado de Tlatelolco, donde el cacao era la moneda de cambio de mercancías.

La transformación de un sistema económico prehispánico a un sistema colonial se realizó a lo largo del siglo XVI, y aunque se intentaron instaurar nuevas leyes para un mejor control de las actividades comerciales y de imponer nuevos sistemas, algunas costumbres sobrevivieron hasta hoy en día.

En la actualidad se dice que entre los tianguis más grandes de Latinoamérica se encuentra el de La Lagunilla, en el que se ofrecen, entre otros artículos, antigüedades y libros.

Otro de los tianguis más populares, grandes y pluriculturales es el tianguis de *El Chopo*, así como cientos de tianguis de frutas y verduras en las 16 de demarcaciones de la Ciudad de México.

En ese sentido se propone fortalecer y fomentar las expresiones culturales y sociales, usos y costumbres que engloban un significado para nuestro estilo de vida, mediante el reconocimiento como patrimonio cultural tangible de la Ciudad de México a los mercados ambulantes denominados tianguis, que se encuentran en esta ciudad, toda vez que para los habitantes de la ciudad el tianguis más que una actividad comercial lisa y llana es el intercambio cultural por excelencia, la actividad más personalizada que pueda existir dentro de nuestro comercio, donde se contienen sentimientos, arraigos y comunidad a través de generaciones.

Considerando además que el patrimonio cultural tangible refleja la forma cómo piensa, siente y se relaciona una sociedad con su medio, por lo que es necesaria la conservación, salvaguarda y mantenimiento por parte de las autoridades correspondientes y de la propia sociedad de todas las expresiones culturales de los tianguis en nuestra ciudad.

Por lo anterior, se propone a esta Soberanía el presente punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural y a la Secretaría de Cultura, ambos de la Ciudad de México, para que en los términos de lo establecido en los artículos 55, 56, 57, 58 y 60 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal soliciten al Jefe de Gobierno la declaratoria de patrimonio cultural tangible a los tianguis de esta ciudad, patrimonio de todas y todos los habitantes de la misma.

Por su atención, muchas gracias. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Diputado Alfonso Suárez del Real, por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, diputado Presidente.

Expresar que la propuesta que acabamos de recibir es coincidente y concreta. En síntesis, el numeral 13 del artículo 10 de la Constitución de la Ciudad de México en relación a reconocer que las personas que tienen este trabajo no asalariado en el espacio público, que sería el caso de los tianguis, tienen un derecho reconocido por la Constitución de la Ciudad de México.

Punto número dos, lo que me parece mucho más relevante aún es que el propio artículo 59 en el numeral 8 fracción VIII romana expresa que es un derecho de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes en nuestra Ciudad, la salvaguarda de los espacios públicos de convivencia comunitaria como parte de la imagen urbana de pueblos y barrios originarios.

Todos sabemos que en efecto el Gobierno de la República, a través del Departamento del Distrito Federal en los años 50, generó un proceso de construcción de mercados públicos a efecto de ingresar a la modernidad y poder este tipo de expresiones populares, expresiones sumamente arraigadas dentro de la población de la capital, tratar de reconducirlas, no erradicarlas, sino reconducirlas a estas nuevas formas del quehacer comercial de una Ciudad que se despuntaba con ser una metrópoli moderna, sin embargo

es más fuerte el peso de los usos y costumbres y eso llevó a que en los años 70 y ante las dificultades económicas para continuar el crecimiento de construcción de mercados públicos por parte del Departamento del Distrito Federal, se recuperara esta vocación de comercio popular tradicional y se integrara a la vida común de muchas colonias aún residenciales que en su momento preferían este tipo de comercialización popular a un mercado conformado.

De ahí que el reconocimiento que se propone es justo, corresponde al espíritu de la Constitución y por ello también solicitaría se me permitiera el poder suscribir dicha iniciativa de punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Leonel Luna, acepta la adhesión?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado Presidente y le agradezco al diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- De mi parte es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se intercambian en su orden de presentación los puntos 18 y 20 y con esto se cierra el tiempo que esta Presidencia ha destinado a los grupos parlamentarios para hacer ajustes al orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que inicie una investigación y de ser pertinente persiga y castigue conforme a su título cuarto, delitos cometidos por

actos de maltrato o crueldad en contra de animales no humanos del Código Penal para el Distrito Federal, los actos cometidos en contra de 250 animales de compañía por la ahora ex directora del Centro de Control Canino de la delegación Tláhuac, Clara Barajas Villegas, asimismo se solicita se inicien las diligencias correspondientes para deslindar responsabilidades y de ser el caso de extienda y se sancione a todos los implicados, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Con su venia, diputado.

Compañeras y compañeros diputados:

El de la voz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, suscribe el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

El 4 de octubre de 1929 en Viena la Organización Mundial de la Protección Animal anunció que la fecha sería oficial, siendo por lo anterior que miles de personas responsables y amantes de los animales se sirven de esta fecha en el calendario para organizar ritos de bendición para las diversas especies animales, otros realicen eventos informativos y unos más llevan a cabo colectas en favor del sector social dedicado al cuidado y la adopción de todo tipo de especies.

Lo anterior solo es señalado como un precedente y referente de la importancia que ha recabado el tema animal dentro de la sociedad a nivel mundial, habla de una toma de conciencia colectiva en pro de aquellos que no tienen voz y que mediante los medios necesarios buscan comunicarse con nosotros, logrando sacar de nosotros una sonrisa.

Es que justo por ese cambio en la mentalidad de la sociedad mundial surgen dentro del mundo jurídico y social asociaciones de personas con un mismo interés y éste es el cuidado, protección y preservación de las especies animales. El crecimiento de interés social por estas causas notablemente loables día a día aumenta de manera exponencial, ya que la sensibilidad y la empatía son características innatas del ser humano o por lo menos de la mayoría.

Anteriormente describe una creciente concientización respecto al tema en cuestión, pero también existe la contraparte de esta historia y es que actualmente las noticias de cualquier índole sean buenas o malas, sean amarillas u objetivas o tomadas meramente de la inventiva de quien las plasma en los diversos medios de comunicación masivos

viajan a velocidades impresionantes, sean en medios impresos o no. Indudablemente uno de los caminos a recorrer por las mismas es el Internet y las redes sociales.

Aludiendo a lo expresado y entrando en materia de la presente proposición el cual tiene como única finalidad la búsqueda de justicia para los animales de que manera arbitraria, sanguinaria, carente de ética, ilegal y totalmente irracional fueron sacrificados en el Centro de Control Canino de la delegación Tláhuac, dirigido por la ciudadana Laura Barajas Villegas o como un sinfín de medios de comunicación la denominan *la bestia mata perros*.

Es que el pasado domingo 6 de mayo la que fuera responsable de este Centro de Control Canino presuntamente ejecutó una orden a sus subordinados y ésta fue llevar a cabo el sacrificio de 250 animales de compañía mediante la electrocución. La denuncia de estos hechos fue realizada mediante defensores de los derechos de los animales, ya que con apoyo de fotografías enviadas a estos y que declaraciones señalan fueron tomados por trabajadores de este Centro Canino con la finalidad de dar a conocer lo que dentro de las instalaciones y por órdenes de Barajas Villegas sucedía.

Por su parte el Jefe Delegacional en esta demarcación el pasado 7 de mayo del presente año a través de un comunicado dio a conocer que quien fungía como Directora de este Centro y presunta autora de los actos reprobables y descritos durante mi intervención, había sido separada de su cargo. Adicionalmente se dieron a conocer diversas medidas que supuestamente serán consideradas para su aplicación por el Ejecutivo Delegacional y son iniciar una investigación para que la Contraloría Interna deslinde responsabilidades, cambiar los protocolos de atención para con los animales de compañía en situación de calle eliminando el concepto de control canino para dar entrada de la Clínica Delegacional Veterinaria donde se pondera la cultura del respeto, la protección de los derechos y bienestar animal, englobados en la tenencia y cuidado responsables.

La tercera, impulsar campañas de difusión y concientización, además de acciones preventivas como esterilización, descartando las reactivas como el sacrificio, acciones que si bien es cierto demuestran algún nivel de compromiso por parte del actual delegado no son estrictamente apegados a los diversos ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables para el caso en concreto, y es que el Artículo 350 Ter del Código Penal para el Distrito Federal señala que *quien intencionalmente cometa actos de maltrato, crueldad, en contra de cualquier especie animal no humana provocándole la muerte, se le*

impondrán de dos a cuatro años de prisión y de 200 a 400 días de multa, así como el aseguramiento de todos los animales que pudiera tener bajo su cuidado o resguardo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 54 de este Código.

En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento al animal previo a su muerte, las penas se aumentarán en una mitad. Se entenderá por métodos que provocan un grave sufrimiento, todos aquellos que lleven a una muerte no inmediata y prolonguen la agonía del animal por actos de maltrato o crueldad y lo relativo a este capítulo se estará en lo dispuesto en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

De la lectura de lo anterior, se puede observar que la conducta de esta ex funcionaria pública de esta delegación tan controversial, que por cierto encuadra perfectamente en lo dispuesto por el numeral 350 Ter, mientras que el 350 Bis en su segundo párrafo nos especifica claramente que los animales abandonados o callejeros no son considerados como una plaga y centra en contexto a quien interprete el capítulo que contiene ambas conductas antisociales.

Lo anterior es sumamente relevante, ya que dentro de nuestro país se vive en un Estado de Derecho y nadie se encuentra ni se encontrará por encima de la ley.

Por ello es que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para responder así a la demanda social de justicia y seguridad.

Por lo expresado, es que solicito a esta honorable Asamblea Legislativa que como representantes de la sociedad sumemos esfuerzos al interior de esta soberanía y con los distintos órganos de gobierno involucrados para que con ello garanticemos que absolutamente ningún tipo de derecho, ya sea humano o animal, sea vulnerado.

Sumemos esfuerzos para erradicar dentro de la administración pública local a estos malos, crueles e inhumanos servidores públicos.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.- Sí, diputado.

Y para que sepan que no se permitirán ni se solaparán actos fuera de la ley que una destitución no será su única consecuencia, si violaron algún precepto legal, tendrán que responder por el delito que en su momento se configure.

Es por ello que someto a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que inicie una investigación y de ser pertinente persiga y castigue conforme al capítulo Cuarto, Delitos cometidos por actos de maltrato y crueldad en contra de animales no humanos del Código Penal para el Distrito Federal, los actos cometidos en contra de 250 animales de compañía por la ahora, ex directora del Centro de Control Canino de la delegación Tláhuac, Laura Barajas Villegas. Asimismo, se solicita se inicien las diligencias correspondientes para brindar responsabilidades y de ser el caso, se extienda y se sancione a todos los implicados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Tiene el uso de la Tribuna para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Realmente lo que nosotros necesitamos también hacer en esta Tribuna no solamente es como se dice en el argot mexicano, *muerto el niño tapamos el hoyo*. Más bien tendríamos que buscar legislar el tema de la Norma 42, que es la que faculta no solamente en un sentir digamos legal, sino también moral, el sacrificio de los animales que en los diversos centros antirrábicos de la Ciudad de México son llevados.

Hoy es múltiple esta situación, se hace notorio lo que hoy acabamos de escuchar a través del diputado Abadía, pero es necesario que legislemos y que no solamente por esta única ocasión se sancione a alguien por estos hechos tan violentos, sino también que veamos

de qué manera esta Norma 42 que regula la Secretaría de Salud es modificada para que en lo posterior no tengamos necesidad en esta tribuna de tocar estos temas.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Tomás Noguero. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo acerca de diversos asuntos derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017 en el Mercado de San Gregorio Atlapulco, Delegación Xochimilco, se concede el uso de la tribuna a la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Buenas tardes, compañeros diputados.

Antes que nada, quiero permitirme dar la bienvenida a vecinos que hoy nos visitan aquí en la casa de los ciudadanos, a vecinos del Pueblo de San Gregorio. Bienvenidos sean ustedes.

Están aquí interesados por un tema en donde ellos se sienten desatendidos.

Vengo a esta Tribuna a presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo, solicitando que se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. Se fundamenta en el artículo 133 al tenor de los siguientes considerandos:

El pasado 19 de septiembre de 2017 se registró un sismo con magnitud de 7 grados con epicentro a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan Morelos y como consecuencia de lo anterior la Ciudad de México registró serias afectaciones. Una de las demarcaciones con

mayores afectaciones fue la de Xochimilco, concentrándose ahí las historias de mayor impacto entre todas las suscitadas en aquel momento.

En este contexto, después del sismo la recuperación en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, ha sido lenta, en primer término debido a la falta de apoyo de la autoridad delegacional, además del difícil acceso por los caminos, por lo que la ayuda tardó mucho en llegar y en los días posteriores al 19 de septiembre prácticamente en cada calle de la comunidad se veían inmuebles destruidos o dañados.

La iglesia, un símbolo del pueblo, perdió su cúpula y sufrió importantes daños en su estructura. De igual manera, como uno de los principales espacios comerciales del lugar como lo es el mercado, quedó inutilizable, y es por esta razón que vecinos de San Gregorio se han acercado a esta Soberanía para solicitar el apoyo primordialmente a los locatarios del mercado.

Los locatarios han expresado que después de más de 7 meses del sismo existe la falta de reconstrucción del mismo. Ejemplo de lo anterior es que ellos instalaron un polín para sostener la tubería por donde transita la corriente eléctrica del inmueble, pero la tubería se ha hundido y puede originar que dicho polín se colapse; además solicitan que se les informe si el mercado se va sólo a reparar o a reconstruir, porque hasta la fecha no se les ha entregado ningún dictamen estructural del inmueble.

Como consecuencia de esta situación los locatarios se han visto en la necesidad de vender sus productos en el exterior del inmueble que alguna vez fue el mercado, y han señalado que dada la situación esperan de las autoridades sensibilidad para no pagar el impuesto señalado en el artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México por el uso y utilización de los locales, que al efecto les sean asignados por la autoridad competente, así por las demás instalaciones y servicios inherentes, a razón de 19.19 pesos por metro cuadrado, mismos que se causarán mensualmente y se pagarán por periodos semestrales, porque sus ganancias se han visto mermadas y varios negocios han tenido que cerrar.

En este sentido, el pasado 19 de diciembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la resolución de carácter general por la que se condona totalmente el pago de los derechos que se indican, y se establece que tiene por objeto condonar a los locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México el 100% del pago de los derechos previstos en el artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como

los accesorios que se generen, correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Para obtener la condonación a que se refiere la resolución, los contribuyentes deberán realizar el pago de los derechos por el uso y utilización de los locales correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Es por ello que los locatarios del mercado de San Gregorio requieren que de igual manera se les condone el pago de los derechos previstos en el artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como los accesorios que se generen, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, dado que actualmente no han podido reingresar al inmueble y sus ventas se han visto afectadas, además que hay un importante nivel de inseguridad, situación que les afecta al tener que ofertar sus productos en la calle y en consecuencia son objeto de robos.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, instalen una mesa de trabajo con los locatarios del mercado de San Gregorio para resolver los problemas derivados del sismo del 19 de septiembre.

Segundo.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe de Gobierno se condone el pago de los derechos previstos en el artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como los accesorios que se generen, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 a los locatarios del mercado de San Gregorio.

Tercero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco que en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México implemente medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la mercancía de los locatarios del mercado de San Gregorio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica

si la proposición presentada por la diputada Jany Robles Ortiz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

¿Si, diputado Abadía?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar, tiene hasta 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Sin duda este tema es muy importante que plantea la diputada Jany Robles, en el sentido estricto de que los mercados públicos hoy en día requieren ese gran apoyo no solamente como diputados de la Asamblea Legislativa, sino de los gobiernos delegacionales, del Gobierno de la Ciudad de México, pero lo que más me llama la atención es específicamente el punto de qué delegación estamos hablando, específicamente donde desafortunadamente también el sismo que nos sacudió en la Ciudad los apoyos dejaron mucho que desear y hoy en día yo lo puedo decir que he trabajado Coyoacán y Xochimilco sin duda es una parte medular.

Por eso yo creo que a todos los diputados de hacer ese llamado para que podamos apoyar y sobre todo hacer un llamado también al gobierno delegacional de Xochimilco que también ha dejado mucho que desear en este estricto sentido del apoyo no solamente a los damnificados, sino creo que en toda la administración pública que ha llevado el señor Avelino, desafortunadamente como se han realizado varias cosas y sobre todo varios apoyos en este tenor.

Yo sí sin duda, diputada, yo sí quiero manifestarle mi apoyo, el de mi grupo parlamentario, porque es un tema que hay que preservar y sobre todo que hay que seguir avanzando día a día en una mejor construcción de calidad de vida para los que viven en esta demarcación de Xochimilco.

Sería por mi parte y nuevamente agradecerle y estamos con usted. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Me gustaría hacer uso de la Tribuna, si me lo permite pido el auxilio, diputado Alfonso, si me ayuda.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Adelante, diputado Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Creo que el punto que presenta la diputada Jany muy bien elaborado y sobre todo de gran relevancia para los mercaderos de esta zona de Xochimilco, nos llama la atención sobre una circunstancia que prevalece en el grueso de los mercados. Al día de hoy no he visto yo un documento, algún informe que nos ayude a saber cuál es el estatus en que quedaron los mercados públicos no solamente de la delegación Xochimilco, sino del resto de las delegaciones de la Ciudad de México.

Yo creo que mucho valdría la pena en su momento que presentáramos una propuesta de que se nos entregue la totalidad de la información en qué estatus se encuentran todos los mercados, porque el de Xochimilco y éste en lo particular pues es un vivo ejemplo de lo que hemos podido notar en Álvaro Obregón, en Iztapalapa, que de por sí ya traían problemas con anterioridad, pero que derivado del sismo se vieron todavía más dañados: tenemos problemas de techos, tenemos problemas de tuberías rotas, problemas eléctricos.

Pudiese parecer algo banal o sencillo, pero la realidad es que si tomamos en consideración el cúmulo de personas que acuden día con día a los mercados públicos de esta Ciudad, es un tema que nos debiese preocupar porque están los riesgos de incendio, los riesgos de reblandecimiento de sus estructuras físicas y también hay que decirlo, tenemos varios Centros de Desarrollo Infantil en los mercados, que eso ha sido motivo en esta Asamblea ya de discusiones y hemos pedido reparaciones y hemos pedido que los revisen, pero si no revisan en la totalidad el mercado, poco habrá que hacer y sobre todo, compañeros diputados de esta Diputación Permanente, tenemos qué prever y evitar

casos verdaderamente graves, y si no se atienden los mercados, si no se atienden sus instalaciones, sus equipamientos, difícilmente vamos a poder dar seguridad y certeza a los habitantes de la Ciudad.

Es por eso que en lo particular Nueva Alianza estará votando a favor y felicitando a la diputada Jany y sobre todo siendo solidarios con los locatarios y con los usuarios este mercado en Xochimilco y sobre todo hay qué exigir que se cumplan las medidas de seguridad y que la Delegación ayude.

Yo no voy a hacer un señalamiento si son culpables o no, en tu conciencia quedará, pero yo creo que puede hacer mucho el Jefe Delegacional por ayudar a enmendar esta terrible circunstancia, porque también si entendemos que de ahí muchas familias, completas familias se ganan el pan de manera honrada, lo menos que podemos hacer es ayudarlos a que así siga siendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Corchado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- El diputado Alfonso Suárez del Real, por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias diputado Presidente, con su venia.

El punto de acuerdo presentado por la diputada Jany, es como bien se ha dicho aquí un punto de acuerdo muy bien estructurado. Es un punto de acuerdo en el cual como también expresé atinadamente el diputado Corchado, pensamos nosotros que es importante valor y ponderar la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad nos informe no solamente sobre este mercado en particular que fue uno de los más dañados de todos los mercados públicos del antiguo Distrito Federal, hoy Ciudad de México, pero que no fue el único.

Yo tengo pleno conocimiento de los problemas a los que se enfrentan algunos de los mercados aquí en la propia delegación Cuauhtémoc.

Si bien es cierto que no podemos rehuir la responsabilidad como gobierno de MORENA en la delegación Xochimilco, no es menos cierto que también debemos de expresar que el tema de mercados se ha complicado mucho en el sentido de que el Gobierno de la Ciudad de México intervino antes, durante y después del proceso, y en ese contexto se

ubican los recursos, los famosos y traídos, idos y venidos, recursos de la reconstrucción que el propio Jefe de Gobierno hace uno, máximo cinco días, ha solicitado que se haga una auditoría para poder saber exactamente y en dónde están y cómo se encuentra esta situación.

Si no existe, porque lo reconocemos aquí, un padrón de los mercados dañados en la Ciudad de México, menos existe un recurso etiquetado a la reconstrucción de los mercados.

Por eso es bueno el punto de acuerdo, por eso tiene todo el valor de punto de acuerdo y por eso lo vamos a apoyar, porque está visibilizando un tema, un asunto fundamental crucial en el caso de San Gregorio. No se trata de un centro comercial, se trata de una forma de vida, de una expresión de culturalidad que tiene que restablecerse a la brevedad.

Así como definiendo también el restablecimiento de los atrios y fundamentalmente de las torres de las iglesias a efecto de que las campanas vuelvan a marcar el ritmo de la vida de sus habitantes, también en este caso en particular, reconozco en San Gregorio un espacio crucial para la vida cotidiana de los pueblos de San Gregorio.

De ahí que enhorabuena por el punto, cuentan con todo nuestro apoyo y en lo que podamos apoyaremos para que el recurso se entienda no para simple y llanamente un edificio, un inmueble, en donde la gente compra y vende, sino para que se restablezca el nodo de la vida cotidiana de toda una comunidad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alfonso Suárez del Real. Le pido nos auxilie en la Secretaría y proceda a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de esta Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si estás a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos los compañeros de esta Diputación Permanente.

El punto de acuerdo que presento el día de hoy, tiene qué ver con un hecho evidenciado y ocurrido hace algunos pocos días en la Delegación Benito Juárez, delegación que tengo el honor de representar en esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, será con unas manifestaciones que amenazan la integridad física de un ciudadano de la delegación Benito Juárez y quien además es militante del Partido Acción Nacional. Amenazas que fueron propinadas por el señor Fadlala Akabani, candidato de MORENA en esa demarcación.

Si nosotros siempre hemos señalado y hemos evidentemente criticado todas las manifestaciones que tengan qué ver con violencia verbal, ya no digamos física, seremos y somos todavía más críticos cuando se trata de una persona que pretende y busca gobernar una delegación, una alcaldía como es hoy en día Benito Juárez.

No nos sorprende que este señor Akabani lo haya hecho, porque lo conocemos perfectamente bien, es una persona que no se gobierna a sí mismo, que pierde los estribos de forma recurrente y que este incidente que hoy es evidenciado en medios de comunicación, y que pueden ustedes acceder en YouTube, ahí podrán ver y escuchar las amenazas propinadas por este candidato de MORENA a un ciudadano de la Delegación Benito Juárez.

Es una persona que conocemos perfectamente bien, una persona obsesionada por el poder, un ex militante del Partido Popular Socialista, después militante de Acción Nacional, después militante de Nueva Alianza, y hoy flamante militante de MORENA.

Las razones por las cuales se atrevió a amenazar a este ciudadano fueron precisamente porque este ciudadano le hizo ver que existían, como existen, evidencias suficientes y

contendientes de giros negros tolerados y autorizados por Akabani cuando era Jefe Delegacional.

Dos ejemplos solamente pondré, el table dance llamado *El SaraO* y *El Cama Club*, que nadie los ha podido clausurar después de su gestión porque el señor Akabani les entregó una licencia de funcionamiento. Imagínense, un lugar o lugares donde se fomenta y se practica la trata de personas fue tolerado y autorizado por este candidato gris, sin escrúpulos y que además muestra que no es capaz de gobernarse a sí mismo y pretende gobernar una demarcación territorial.

Por ello estamos exhortando a través de este punto de acuerdo a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades de manera inmediata le dé cauce a la denuncia presentada por el ciudadano Luis Alberto Boisson Sarabia en contra del candidato de MORENA a la Alcaldía de Benito Juárez por el delito de amenazas, y que quede público y manifiesto desde esta Tribuna que si algo le pasa a este ciudadano el responsable se llama Fadlala Akabani.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Manuel Delgadillo Moreno se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente, para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Suárez del Real, para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, señor Presidente.

Con su venia.

Con muchísimo respeto y sobre todo cariño al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, en el orden del día nosotros teníamos otro punto de acuerdo, que era relativo a mercados en la delegación Miguel Hidalgo. En fin, creemos nosotros que en el ejercicio del fuero bien entendido usted ha hecho uso de ese espacio correspondiente a su grupo parlamentario para manifestar un tema que a criterio de ustedes y muy respetablemente es de obvia y urgente resolución, así está pasando, como de obvia y urgente resolución.

En primer término, diputado e integrantes del Partido Acción Nacional, expresarles que en todo momento nosotros estaremos garantizando la integridad de la persona que ha denunciado esta situación y que ante las autoridades competentes se desahogará.

Hemos hablado, personalmente lo he hecho, con el candidato y el candidato me lo ha expresado de esa forma y lo ha hecho público a través de un video, una entrevista que le hicieron en el curso de un recorrido, entonces dice que él aclarará todo lo que tenga que aclararse.

Lo que menos buscamos es enturbiar un proceso electoral que ya de por sí es tenso en la ciudad y en el resto del país.

En segundo término, me parece que esta cuestión de los establecimientos mercantiles, de los mal llamados giros negros, sí hay que tratarlo con puntas, porque en el caso de los que aquí se señalaron y se nos indica que de 2006, que salió el señor Akabani de ser el jefe delegacional de esa demarcación, al 2018 sí ha transcurrido un largo tiempo, en donde de alguna forma u otra usted y yo que conocemos los intrínquilis de los procedimientos administrativos, sabemos que se puede encontrar la forma en cómo legal y legítimamente dar por terminada una licencia de funcionamiento, sobre todo ahora que en esta época, porque en el 2006 no era un delito la trata de personas, todavía hablábamos del famoso lenocinio, hoy por hoy ha cambiado nuestro paradigma jurídico y hoy por hoy es mucho más fácil solicitar la extinción de dominio en el caso que sea propietario quien está explotando ese giro mercantil en lo particular.

A mí me parece por ejemplo que es difícil tratar ese tipo de temas con servidores y funcionarios públicos, porque yo por ejemplo no creo la nota de Libre del Sur que habla que nuestro compañero Jorge Romero permite un flamante table dance en plena colonia

Del Valle, porque evidentemente yo he visto al diputado aquí y sé que este tipo de situaciones pueden también ser parte de esos mitos que se van fraguando con los diferentes funcionarios.

Yo quisiera decirle claramente en ese contexto: respetamos su punto de acuerdo, garantizamos la integridad de la persona denunciante. El tema del table dance o el giro negro, busquemos la forma en cómo terminar a efecto de que nadie sea omiso de lo que tengamos qué hacer.

Yo considero que cuando tratemos temas tan difíciles podemos de manera comedida buscar la salida para que triunfe la verdad y triunfe de la legalidad, que es lo que creo que como seres humanos y como legisladores hemos manifestado en todo momento en esta Asamblea Legislativa.

Por nuestra parte estaríamos votando en sentido negativo el punto de acuerdo presentado en sustitución del que se había enunciado en el orden del día.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Delgadillo: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la Tribuna para rectificación de hechos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

Agradezco mucho que el diputado Suárez del Real, que por lo visto es el único que tiene la gallardía suficiente para subirse a debatir, haya abierto la posibilidad de ahondar en el tema.

Primero, me sorprende mucho, diputado Suárez del Real, que pretendan hacer un voto negativo. Es un mensaje que perjudica a su propio grupo parlamentario porque lo único que muestra es que estas prácticas de amenazar a los ciudadanos por parte de sus candidatos ustedes las toleran y por tanto las solapan.

Efectivamente han pasado mucho años desde que afortunadamente Akabani dejó de gobernar la delegación Benito Juárez, pero también es efectivamente o más bien también es cierto, y usted que estuvo también encargado de despacho en alguna época de una demarcación territorial, usted sabe que una licencia de funcionamiento que el único

requisito cada año que debe de cumplir es pagar el refrendo es muy difícil cancelarlo, se tiene que seguir un procedimiento de lesividad, un juicio de lesividad y obviamente no te enfrentas a cualquier interés, estamos hablando de un interés hoy en día, antes llamado de lenocinio, hoy trata de personas, que dentro de los lastres mundiales es el segundo, por debajo solamente de la venta de armas. Entonces estamos frente a un gran problema.

En Benito Juárez solamente sigue abierto este table dance. Todos los demás que existían y que en algún momento trabajaban bajo el amparo de una licencia apócrifa o con un giro diferente al día de hoy se encuentran completamente cerrados.

No desviemos el tema, diputado Suárez del Real. El asunto es que cuando se le preguntó al candidato Akabani él dijo los asuntos se litigan en los lugares respectivos. Lo voy a citar textualmente: *Estos asuntos se litigan en lugares respectivos y como tú lo sabes no se puede litigar en los medios; pero quiero señalar que tengo pruebas contundentes de que esta persona que es enviado por Taboada me estuvo acosando, me estuvo amenazando incluso a mí y a mi familia y yo en su momento presentaré esas pruebas.*

Como es práctica permanente de este gris candidato que conocemos reitero perfectamente bien, su común denominador es mentir y cayó en blandito en un partido como MORENA donde también tienen esta práctica de aventar una mentira y ver si pega.

Aquí lo más destacado de la declaración de esta persona es que nunca niega que hubo o que propinó las amenazas, y las voy a citar y le pido disculpas al público que nos acompaña por el léxico que voy a utilizar, no es propio, es la cita textual de las amenazas que propinó Fadlala Akabani a un ciudadano, y dice: *La campaña dura meses, después te voy a partir tu puta madre, hijo de la chingada. Chingas a tu puta madre; me oíste, pendejo, chingas a tu puta madre.*

Eso evidentemente muestra el nivel que tiene este candidato y la congruencia que tiene y la tolerancia y el poderse gobernar a sí mismo.

Por eso reitero que el tema es lo grave que un candidato que aspira y ahí se quedará como solamente aspiración, aspira a gobernar una demarcación territorial, una alcaldía como es Benito Juárez se atreva a amenazar de esa manera a un ciudadano que puede disentir de la forma cómo piensa este personaje de nombre Fadlala y de apellido Akabani. Reitero, a quien conozco perfectamente y también sorprende que cuando es algo que lo pone en evidencia, dice que no se litiga este tipo de temas en los medios, pero sí puede poner él en la palestra pública algunos otros temas y pretende litigarlos en los medios

evidentemente sin prueba alguna y sin sustento y no así los hechos que son evidentes y que son sin duda alguna constitutivos de un delito.

Por eso diputado Suárez del Real lo invito a que reflexione su voto y que no tolere este tipo de conductas en ninguna persona, sea del partido MORENA o de cualquier otro partido.

El cambio que se hizo del punto de acuerdo, se hizo en tiempo y forma. La propia ley marca cuánto es el término que nosotros tenemos para hacer la presentación los puntos de acuerdo, lo hicimos en su momento. Si no se imprimió, esa no es responsabilidad del suscriptor, es responsabilidad de, y lo digo con mucho respeto Presidente, del área de Servicios Parlamentarios.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alfonso Suárez del Real. También solicitó el uso de la palabra el diputado Tomás Noguero, que sería después de las alusiones personales. Adelante diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Con su venia señor Presidente.

Es cierto que pudiese usted invocar a la cuestión de que pudo haber habido un error o fallo en Servicios Parlamentarios, sin embargo el orden del día que se nos distribuyó durante la entrega de la Presea *Jaime Torres Bodet*, marca en el turno número 18 el punto de referencia que ustedes habían inscrito y existió el tiempo suficiente como para poder hacer la corrección y habernos podido nosotros dar cuenta.

Por eso es por lo que estamos votando en contra. No es por procedimiento. Porque el procedimiento para nosotros es muy claro. O sea lo que se votó en el orden del día es precisamente lo integra ese orden del día que en el turno número 18 se refiere a el desvío de recursos asignados por la remodelación del Mercado Escandón, etcétera.

Vuelvo a reiterar por respeto al ejercicio a su derecho de fuero, es por lo que permitimos el desahogo y el entendimiento de la obviedad y la urgencia en la búsqueda de la resolución.

Vuelvo a reiterar, nosotros ni estamos aquí arrojando a una situación fuera de la norma, hemos sido muy claros con el candidato y lo que se ha comprometido y por eso lo he venido yo a expresar aquí públicamente, de que la integridad física del denunciante y la

integridad evidentemente moral estará resguardada y que son las instancias correspondientes las que deben de desahogar este diferendo entre particulares.

No preocuparnos, porque ya las malas palabras hasta en la propia televisión. En mí época sí, en mí época o cuando era yo muy joven, eso estaba estrictamente prohibido, pero hoy por hoy hasta en los propios medios masivos de comunicación se escuchan ya no como palabras altisonantes, sino como parte de las expresiones populares. Depende mucho, lo sabemos usted y yo, lo conocemos, la entonación que se utiliza para la utilización de dichas palabras.

Concluir, decir que en base a lo que mandata el Artículo 98 de nuestro propio Reglamento es por lo que vamos a votar en contra, es por la forma, no por el fondo del tema de que se está tratando. El fondo lo estamos asumiendo públicamente de que se garantiza la integridad física y moral de esta persona y que sean las instancias correspondientes las que diriman.

Lo otro, mire a mí me ha tocado ayudar a algunas autoridades de mi delegación a generar las extinciones y los juicios de lesividad en función a eso, al delito de trata de personas, que es mucho más rígido las sanciones que lo que teníamos con el lenocinio, que era un delito de los años 20, 30 del siglo pasado y que estaba penado prácticamente era risible con lo que estaba penado, ese tipo de delito que en su momento sí llevó a situaciones bastante difíciles.

Hoy por hoy estamos ante este nuevo paradigma, que como bien marca usted, estamos hablando de crimen organizado, segunda fuente de ingresos en la economía criminal, ni siquiera informal, sino economía criminal, como lo es la economía de guerra.

Es cuanto y gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Suárez del Real. Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Noguerrón.

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Nuestro razonamiento es en el siguiente sentido:

Aquí se ha venido a denunciar diversas situaciones aludibles al Jefe Delegacional en Benito Juárez por su opacidad al cumplimiento de la ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles, que emanan de su artículo 9 y 10.

Las obligaciones que tienen todos los establecimientos mercantiles, es de explorado derecho que cuando hay una denuncia ciudadana que motive al órgano político administrativo en este caso en particular la demarcación Benito Juárez o en auxilio por omisión del Instituto de Verificación Administrativa, cualquier ciudadano puede denunciar las irregularidades de un establecimiento mercantil, máxime que de ese establecimiento mercantil lleva más de 12 años al amparo del soborno, de la complicidad de los diversos jefes delegacionales, como aquí lo manifestó el diputado.

Creo que no debemos dejar ni un día más y denunciar ante el órgano investigador también por qué ha permitido 12 años a este establecimiento el ejercicio de un delito porque es continuo. Creo que nuestra obligación como parlamento es también hacer del conocimiento todas estas irregularidades que aquí se denostan, porque dan hasta pena venir a escuchar estos foros parlamentarios.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Perdón, diputado Noguerrón. Está solicitando el uso de la palabra el diputado Delgadillo. ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, si por su conducto le pregunta al orador si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Noguerrón, ¿acepta usted que el diputado Delgadillo le haga una pregunta?

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Al término de mi exposición si me permite el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A ver, diputado Delgadillo, también su punto de acuerdo fue un tema completamente diverso al que estaba enlistado en el orden del día. Dejemos que concluya el diputado y al término de su deposición, usted.

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Quiero aclarar que el contenido de lo que yo estoy manifestando aquí no lo manifesté de muto propio, sino lo que recogimos en la exposición del diputado Delgadillo.

Si bien es cierto que hoy a través de una denuncia de un particular, también se pretende que esta Tribuna sea la plataforma litigiosa para el conocimiento del Ministerio Público

que es el único que puede investigar delitos, creo que también es correcto que en lo que hoy nos han expuesto, se deja ver diversos delitos por parte del Jefe Delegacional en Benito Juárez o de los jefes delegacionales en Benito Juárez.

Es por eso que yo creo que también ni voto es en contra por estas múltiples y diversas formulación de delitos que aquí se han expresado.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por alusiones personales tiene el uso de la Tribuna el diputado Delgadillo, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

Es la primera vez que le tengo que hacer un extrañamiento, señor Presidente. Usted fijó ahorita una postura de su partido, quejándose por la presentación de este punto de acuerdo, cuando la mesa directiva, la Presidencia de la Mesa Directiva nos dio el uso de la palabra.

Usted como Presidente representa a toda la Asamblea, ya no representa ahorita a su grupo parlamentario. Por tanto que quede público y manifiesto este extrañamiento por primera vez al Presidente Suárez del Real.

Le contesto al diputado de Tláhuac, que obviamente se fue por, completamente como dicen en mi pueblo, por la libre, completamente fuera de lo que se trataba este punto de acuerdo.

El punto de acuerdo trata de las amenazas de su candidato en Benito Juárez a un ciudadano, y ya expresé cuáles fueron las amenazas, y ustedes se desvían, porque así les gusta, entonces juguemos a la desviación.

¿Qué pasó en Tláhuac con los vínculos que tiene el ex delegado con la mafia, con el crimen organizado, con el Cartel de Tláhuac? ¿Qué pasó con los mototaxis que servían de halcones? ¿Qué pasó evidentemente con una persona señalada como involucrado en el crimen organizado y que busca llegar a esta Asamblea en el nuevo Congreso como diputado local?

Esos son los candidatos que ustedes tienen, gente vinculada con el crimen organizado y gente que se atreve a amenazar de una forma por demás reprobable a los ciudadanos que piensan diferente.

Finalmente si usted no conoce la función de un diputado, porque no nada más es legislar o presentar puntos de acuerdo, también tenemos una responsabilidad de denuncia, de fiscalización y de atención ciudadana. Si no la conoce, con todo gusto le ofrezco regalarle una Ley Orgánica y un Reglamento y el día que usted diga le doy una pequeña introducción de lo que es el proceso parlamentario de esta Asamblea.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por alusiones personales el diputado Noguerón hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERON MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Para aclararle al diputado Delgadillo que esta Asamblea conoció del procedimiento legislativo por medio del cual se le fincaron diversas responsabilidades al Jefe de Gobierno entonces Rigoberto Salgado Vázquez, y que era responsabilidad de este órgano determinar su separación del cargo.

En un Estado de Derecho como el nuestro se ofrecen diversas pruebas. Creo que el documento que usted, la Ley Orgánica que usted me pretende regalar debería leerla primero antes de obsequiarla porque le hace mucha falta, porque en esta Asamblea ese procedimiento nunca siquiera tuvo cavidad el periodo aprobatorio, no se desahogaron pruebas, no hubo ningún tipo de actuación referente a este procedimiento, que por cierto no sé si valga la pena que siga vivo en virtud de que Rigoberto Salgado ya se separó de su cargo. Creo que debería de sobreeser ese procedimiento a efecto de que haya claridad en las cosas.

Creo que es lamentable, como lo vuelvo a decir, que sigamos solapando las malas actuaciones. Aquí usted en esta tribuna de forma concreta dio el nombre del establecimiento mercantil, la época en que se dio a conocer la licencia y las irregularidades que hay en este centro mercantil. Creo que usted lo expresó, yo sólo estoy retomando lo que usted dijo.

Respecto a lo otro, creo que el Ministerio Público que ya está conociendo del asunto debe atraer la investigación de forma limpia, no como se ha hecho en el pasado con la filtración ante medios o situaciones privilegiadas que creo que no abonan a nada.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ha solicitado el uso de la Tribuna para razonar su voto el diputado Corchado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

En primera instancia señalar que Nueva Alianza reprueba cualquier tipo de uso de violencia física, verbal, sea de un candidato o no sea de un candidato, sea de quien sea no puede ser tolerada. Eso en primera instancia.

Votamos en contra, debo decirlo, porque me preocupa que terminemos poniendo a instituciones que están al servicio de la justicia al servicio de lo electoral, cuando tuviésemos que procurar, desde el particular punto de vista, garantizar que las instituciones hagan su trabajo, no importa si son candidatos, si no son candidatos, tiene que ser perseguido.

Creo que el caso es que ya hay una denuncia, que la Procuraduría le tendrá que dar cauce, pero insisto, nosotros vamos a votar en contra porque no creemos que las instituciones tuviesen que usarse de manera electoral, porque el día de mañana podría ser alguien del PRI, podría ser alguien del PRD, podría ser alguien del PAN, podría ser alguien de Nueva Alianza, de cualquier grupo.

Nosotros no por el acto, porque el acto en sí es reprobable, pero sí tenemos que garantizar la independencia de las instituciones durante el proceso electoral. Es por ello que en su caso un servidor votará en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Vuélvase a someter a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica volvemos a preguntar a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Se traslada a la siguiente sesión, toda vez que se encuentra empatada la votación.

EL C. SECRETARIO.- Correcto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a diversas autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México para que atiendan las peticiones de los vecinos de las colonias San Pedro Zacatenco, Ticomán, Santa Isabel Tola, La Escalera, Residencial Zacatenco y Lindavista, quienes se están viendo afectados por los proyectos Lindavista Norte, de Grupo ORB, y por Mozaiko Lindavista, se concede el uso de la tribuna al diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- Con vuestra venia, señor Presidente.

Les damos la bienvenida a los vecinos de San Pedro Zacatenco, Ticomán y Santa Isabel Tola, La Escalera, Residencial Zacatenco y Lindavista y además les reconocemos su esfuerzo por defender su hábitat. Muchas felicidades, vecinas y vecinos.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea integrado en su totalidad a Diario de los Debates.

Desde el inicio de esta Legislatura el grupo parlamentario de MORENA hemos denunciado que la Ciudad de México se ha visto vulnerada por la construcción depredadora de grandes proyectos que han transgredido los derechos humanos de sus habitantes. Es cada día más grave la disminución de áreas verdes, la mala calidad de los espacios públicos, la saturación vial y la crisis en el suministro de agua potable en cientos de colonias, el caso de las colonias San Pedro Zacatenco, Ticomán, Santa Isabel Tola, La Escalera, Residencial Zacatenco y Lindavista, donde los vecinos viven con alarma la construcción de dos grandes obras: la primera se conoce como Lindavista Norte de Grupo ORB, ubicada en Acueducto 60 lote B, y la segunda es Mosaico Lindavista ubicada en

Cienfuegos 1077, ambos de la colonia Residencial Zacatenco delegación Gustavo A. Madero.

Los desarrollos son colindantes, se localizan en un área de conservación patrimonial con presencia de patrimonio tangible y vestigios arqueológicos, y según se pudo saber supone la edificación de 549 viviendas y un centro comercial. Naturalmente los vecinos se encuentran preocupados por las implicaciones que para su calidad de vida tendrá la afluencia de tanta gente en un espacio que se encuentra de por sí densamente poblada, con desabasto de agua, presencia de comercio informal, escasez de áreas verdes y afectada por la saturación vehicular que provoca la cercanía con el paradero de Indios Verdes donde confluye el transporte metropolitano.

Ven con mucha preocupación que para presentar la movilidad de los futuros visitantes del centro comercial y compradores de departamentos, aparentemente los desarrolladores de ambos conjuntos han propuesto como medida de integración urbana abrir de 2 a 4 carriles la calle Cienfuegos, reduciendo el ancho de las banquetas existentes en una zona donde hay escuelas, limitando el derecho de movilidad de los peatones y de antiguos residentes.

Ante la falta de información por parte de las autoridades, los vecinos ejercieron su derecho a manifestarse en las afueras de los complejos, consiguiendo que una de las empresas les entregara alguna documentación, de la que se pudo conocer que la SEDUVI otorgó la resolución del estudio de impacto urbano en sentido positivo para una primera etapa del proyecto, a pesar de que la delegación dio una opinión en sentido negativo argumentando que las medidas de integración que se proponían no eran suficientes para lograr una mejora urbanística al entorno del proyecto, así como una amplia variedad de aspectos técnicos relativos al proyecto arquitectónico que la SEDUVI minimizó arguyendo que estos correspondían a una etapa posterior a la que se dictaminaba en ese momento. Sin embargo la obra ya cuenta con 3 registros de manifestación de construcción, el primero y segundo por el mismo número de niveles que indica el estudio de impacto urbano, pero el tercero es por 11 niveles y 241 viviendas, elementos que no son siquiera referidos en el dictamen exhibido por la empresa.

Es pertinente hacer notar que las medidas de integración urbana tendrían que variar en función no solo del número de metros cuadrados de construcción, sino del uso del desarrollo, porque la afluencia esperada y densidad de población residente cambia y con ello la demanda de energía eléctrica, agua, vialidades y otros muchos servicios urbanos.

Otra consecuencia que tuvo la manifestación de los vecinos fue lograr que se les canalizara a la Secretaría de Gobierno, pero se han llevado a cabo tres mesas de trabajo a la que no se han presentado ni las autoridades de SEDUVI ni de SEMOVI, así como tampoco representantes de la empresa.

A la fecha los vecinos no cuentan con información fidedigna y venida de las autoridades que deben dar cuenta de los criterios que utilizaron para otorgar las respectivas factibilidades y dictámenes positivos y no tienen certeza de cuáles son las medidas que serán aplicadas para proteger el patrimonio histórico albergado en la zona y para mitigar el tremendo impacto que tendrán dos obras colindantes de tal magnitud.

Es por esto que con fundamento en el artículo 133 de la Asamblea Legislativa sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución.

Punto de acuerdo:

Unico, se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Movilidad, a la delegación Gustavo A. Madero y a la Secretaria del Medio Ambiente, para que en un plazo de diez días hábiles entreguen a esta Soberanía un informe pormenorizado en el ámbito de sus respectivas competencias respecto de los proyectos *Lindavista Norte* del Grupo ORB, ubicado en Acueducto 60, lote B, y *Mosaico Lindavista* ubicado en Cienfuegos 1077, ambos Colonia Residencial Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, en el que se indiquen cuáles serán las medidas de integración urbana y de resarcimiento ambiental que se aplicarán en la región afectada, acompañando de la documental que avale su legalidad jurídica y técnica.

Con respeto le pido a los diputados de esta Diputación Permanente que puedan votar a favor este punto de acuerdo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado César Cravioto Romero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Le pido haga rectificación de quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría realizar la ratificación de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-
Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o alguna diputada por pasar lista?

Diputado Presidente, hay 7 diputados. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con fundamento en el artículo 131 para el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la sesión no sin antes darle la instrucción al Tesorero y al Oficial Mayor para que proceda con los descuentos a los diputados faltantes.

Se cita para la que tendrá verificativo en la siguiente sesión el día 23 de mayo de 2018, a las 09:00 horas.

Es cuanto.

(14:00 Horas)

